

Diario de Burgos

Año XXI. Núm. 12.313.—Burgos § Apartado 46. Oficinas Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Viernes 11 de Septiembre de 1931

Los Estatutos Regionales y la acción económica

Esorito que la Cámara de Comercio de Gijón ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros

No es de la incumbencia de nuestras Corporaciones ocuparse de la política del país, pero habiendo estudiado esta Cámara el proyecto de Estatuto de Cataluña, creo que dentro del título IV que trata de la Hacienda, existen modalidades que afectan a intereses económicos que nuestra entidad está en la obligación de defender, y así en su sesión plenaria del día 22 de Julio pasado, acordó elevar a V. E. el escrito siguiente:

Dice el proyecto de Estatuto artículo 13: «Corresponde a la Generalidad de Cataluña, la legislación exclusiva y la ejecución de las funciones siguientes:

K. El establecimiento y ordenación de Centros de contratación de mercancías y valores».

Y el artículo 22: El impuesto del Timbre sólo será aplicable en el territorio catalán en cuanto a los epígrafes que representen retribución de servicios cuya ejecución se haya reservado al Gobierno de la República».

Se ve con toda claridad que no será aplicado el Timbre del Estado ni a la contratación de valores ni a los artículos de marca destinados a la venta al público por valor superior al de una peseta, a que se refiere el artículo 199 de la Ley del Timbre del Estado, de 11 de Mayo de 1926.

Dejar en poder de una región tan activa e inteligente como la catalana unas facultades de la naturaleza de las iniciadas, es tanto como encañar la actividad económica del resto del país para que fluya en aquellas tierras.

Precisamente tiene nuestro país una experiencia muy larga sobre esta clase de concesiones en el régimen de Concierdos Económicos con las provincias Vascongadas. Puede, pues, hablarse con la seguridad que da el haber sufrido y estar sufriendo durante muchos años las consecuencias que se derivan de un régimen económico de excepción a favor de una de las partes.

No es un secreto para nadie, pues los expedientes que se formaron lo demuestran, que durante los últimos años en que hubo grandes emisiones de valores, éstos se suscribieron en una gran proporción en las provincias vascongadas, al amparo precisamente del concierto para eludir el pago de impuestos del Tesoro por personas que no radicaban en el territorio del concierto más que de un modo oficial suficiente para cubrir los más elementales preceptos de la ley.

Si ahora se concediese a Cataluña el privilegio que tienen las Vascongadas, no es aventurado suponer que la mayoría de la contratación de valores en España se polarizaría en aquellas regiones, con perjuicio evidente de la riqueza de las demás.

Es el tormento de todo comerciante o industrial de la España no concertada que se acerca a realizar ventas a

las provincias limítrofes a las vascongadas, la imposibilidad de realizarlas ante la competencia de los vascongados, que llevan sus productos sin el timbre correspondiente, extendiendo de hecho los efectos del concierto a las provincias limítrofes que no están concertadas, llevando muchas veces los vascos sus mercancías sin timbre, incluso a Galicia. Gozan, pues, los vascos, de un doble privilegio: el de vender sin timbre en las regiones no concertadas, mientras los de éstas tienen que vender sus productos con él, y el de no sufrir la competencia en su región de los comerciantes de las otras, porque éstos tienen sus mercancías con el timbre colocado por imposición de la Ley y no pueden dejar de cobrarlo, mientras que los vascos venden dentro de su región y dentro de la Ley sin el timbre. En otras palabras: los vascos venden fuera de su región, que sus mercancías no llevan los timbres, y los de otras regiones no venden en las Vascongadas porque los llevan.

Esta Cámara sabe muy bien que con la Ley del Timbre en la mano no se pueden hacer tales combinaciones, pero como en la práctica se hacen poco importa que por imperativo de la Ley no obedieran hacerse. Es necesario tener en cuenta que el español prefiere sufrir las consecuencias de una competencia de esta naturaleza a ejercer el papel de denunciador, ya que quien viene obligado a evitarlo no lo hace.

De cómo se intenta variar las aptitudes de Cataluña al comercio interior de los españoles

Dice el artículo 21: «Cataluña aportará al presupuesto de la República la parte proporcional que le corresponda por habitante», a fin de suplir la merma de ingresos producida por dicha supresión. Análoga aportación se efectuará cuando los ingresos atribuidos a la Hacienda de la República, en el artículo 1.º de ese Estatuto, sean insuficientes para atender los gastos que le originen las funciones que le están reservadas por los artículos 10 y 11».

Y dice también el artículo 26: «El aumento de la Deuda pública del Estado español por nuevas emisiones, cuyo producto esté, total o parcialmente, destinado a atender servicios reservados por este Estatuto a la Generalidad, será compensado a ésta con la atribución de una parte del producto de la nueva emisión igual a la proporción que exista entre la población total de España y la del territorio catalán».

Vamos a discutir sobre estos conceptos, tomando por base los dos últimos Concierdos Económicos con las provincias Vascongadas, de fecha 13 de Diciembre de 1905, Gaceta del 14, y 23 de Diciembre de 1926, Gaceta del 28.

Estos concierdos tienen unos cuadros con detalles de cada una de las contribuciones concertadas y que, sintetizados, quedan así:

Concierto vascongado 1907 al 1926, ambos inclusive				
	VIZCAYA	GUIPUZCOA	ALAVA	TOTAL
Cuota anual por todas las contribuciones concertadas en el artículo 2.º hasta 31 de Diciembre de 1926	4.942.936	2.664.532	970.431	8.577.922
A deducir artículo 3.º	644.574	335.017	347.243	1.589.834
Queda líquido anual hasta 31 de Diciembre de 1926	4.298.362	2.329.515	623.189	6.989.068
Adición R. D. 13 de Octubre de 1913. Aumento por navas de	90.000			90.000
Líquido anual hasta el 31 de Diciembre de 1916. Artículo 12	4.388.362	2.363.515	6.3189	7.078.089
Aumento por el artículo 2	309.897	145.980	44.022	499.899
Queda líquido de cuota anual hasta 31 de Diciembre de 1926	4.698.259	2.509.495	6.763.111	7.578.667
Concierto vascongado actual				
	VIZCAYA	GUIPUZCOA	ALAVA	TOTAL
Cuota anual por todas las contribuciones concertadas en el artículo 4.º	28.381.000	10.050.000	1.570.000	40.001.000

Para comparar el anterior concierto con el actual es necesario tener en cuenta que en el actual está incluido el concepto de Utilidades, que el anterior no lo tenía más que para todas las Sociedades Anónimas y comanditarias por acciones navieras establecidas en las provincias vascongadas, y que rige desde 1.º de Enero de 1913. Así, pues, puede calcularse que el nuevo concierto, comparado a términos iguales con el anterior, no importa menos de 25.000.000 de pesetas, frente a 7.578.067 que importaba el concierto que rigió durante los años 1917 a 1926, ambos inclusive, lo que reducido a su última expresión quiere decir que los vascos pagaron el año 1927 tres pesetas treinta céntimos por cada peseta que pagaron el año anterior de 1926.

Si tenemos en cuenta que durante el concierto anterior se produjeron las consecuencias económicas de la guerra europea y de la post-guerra, no creemos sea necesario ningún comentario por nuestra parte para dejar bien

sentado el régimen de privilegio de que gozaron las provincias en el anterior concierto.

Desgraciadamente en el actual concierto económico con las Vascongadas continúan aquellas privilegiadas provincias gozando de un régimen tributario de favor con relación a las otras, y a pesar del aumento del actual concierto con relación al anterior.

Pero, en fin, no es el momento ni la finalidad de este escrito discutir el concierto económico con las Vascongadas, sino evitar que otros equivalentes perjudiquen al resto más pobre del país.

LO MEJOR EN
SOMBREROS, GORRAS Y BOINAS
PARA CABALLERO
Casa Sáiz - Sombrereros, 4

CORTES CONSTITUYENTES

Ruegos y preguntas.—Defensa del comandante Blanco.—La huelga de la Telefónica. Ha comenzado el examen de los títulos de la Constitución.—Intervención del señor Estévanez

Continúa hablando el señor González Ramos.

Pide también que se den mayores facilidades ahora, bajo la República, para celebrar matrimonios civiles que las que se daban durante la Monarquía, reduciendo los gastos de los mismos.

(Entra el ministro de Trabajo). Añade que cuando la quema de los conventos e iglesias, los socialistas de Alicante pidieron al Gobierno el nombramiento de un juez especial, porque sospechaban que había ciertos elementos que intentaban acusarles de incendiarios, y ese juez todavía no ha sido nombrado.

Ruega también al ministro de Economía que vea la manera de abrir las fábricas de papel de Bañera, que se han cerrado sin justificación.

El señor Sediles pregunta qué medidas se han tomado contra el gobernador y el general de Zaragoza, que le han acusado injustamente de haber tomado parte en la supuesta proyectada sublevación de Jaca.

El ministro de la Gobernación contesta que siempre ha dicho que no creía en la intervención del señor Sediles en el asunto, pero que ha de aguardar la información abierta para resolver.

El señor Sediles manifiesta que el general a quien ha aludido es el señor Gómez Morato, que fue el que presidió el Consejo de Guerra contra los de la primera sublevación de Jaca, y que es natural que persiga a los encartados en aquella, aprovechándose de que en la República sigue disfrutando puestos de mando como en la Monarquía. (El señor Algora: No era el general Gómez Morato el que presidió el Consejo de guerra de Jaca).

El señor Sediles: ¿Cómo que no? ¡Si lo sabré yo!

El señor Algora: Yo le digo a su señoría que no, que está equivocado.

El señor Sediles: Pero ¿cómo no voy a saberlo si en ese Consejo fui yo condenado a muerte y estuve presente en todas las sesiones? (El señor Besteiro ocupa la presidencia).

El señor Moreno Mendoza se ocupa de la falta de agua en la provincia de Cádiz.

El señor Guerra del Río habla de la situación del comandante de la Benemérita don Acolfo Blanco, que fue objeto de persecuciones por parte del Gobierno anterior al golpe de Estado.

El señor Azafra contesta que ha estudiado el expediente del señor Blanco, no encontrando nada que le perjudique. Refuta las afirmaciones que hizo en la Cámara en el año 1923 el ministro de la Guerra, general Aizpuru, declarando el ahora la inocencia del señor Blanco.

El señor Guerra del Río da las gracias al ministro, diciendo que la persecución contra el señor Blanco la motivó el negarse a obedecer a Martínez Anido, para aplicar la ley de fugas.

Interpelación sobre la huelga telefónica

A continuación sigue la interpelación sobre la huelga telefónica.

El señor Gomary afirma que la huelga telefónica tiene dos aspectos: uno, la huelga; otro su constitución. No basta que se diga que la huelga ha terminado, cuando hay familias de telefonistas condenadas al hambre. Expresa su extrañeza ante las dos tendencias contrarias que se siguen en el banco azul; una la concordia, la del ministro de Comunicaciones, y otra la del señor Mañá, que afirmaba no entrarían al trabajo los obreros de la Confederación Nacional del Trabajo.

Rechaza la idea de que la huelga pueda continuar, declarando que ya es hora de que inter venga el Gobierno. Cree que el mantener la huelga es tan impolítico como el negarse a atender las peticiones de auxilio que hicieron los obreros huelguistas. Debe obligarse a la Compañía a parlamentar, y caso de no llegarse a una solución

de concordia, debe imponerse el arbitraje.

El señor Mañá, renuncia a intervenir en este debate.

El señor Jiménez vuelve a justificar la huelga, haciendo historia de los deseos de los huelguistas de someterse al arbitraje del Gobierno: primero visitaron al ministro de Trabajo, pero no fueron a verle, porque deseaban que fuera una persona imparcial. Acudieron al señor Mañá, empezando a parlamentar, pero cuando le dijo que eran de la Confederación, se negó a seguir.

El señor Mañá: Eso es completamente falso.

El señor Jiménez: La Compañía se ha negado a reconocer todos los derechos ciudadanos, y el proceder de la Compañía se llevará a la Comisión de responsabilidades para que lo conozcan los diputados.

El proyecto de Constitución

Continúa el debate sobre el proyecto de Constitución.

El señor Abadal habla en nombre de la minoría catalana sobre el título preliminar y el primero del proyecto de Constitución.

Señala que perteneciendo a la Liga debe indicar su diferencia con la minoría de la Esquerra. La Liga siempre deseó la autonomía de Cataluña dentro de la unión del Estado español. Por eso defendemos el Estatuto, aunque dejando la iniciativa a la Esquerra catalana.

Habla de la cuestión religiosa y de la socialización. La Constitución debe ser la ley fundamental del Estado, no la tendencia de un partido.

Es menester que todos los partidos y todas las tendencias se muestren con tolerancia extraordinaria.

Señala las tendencias socialistas de la Constitución. Responde a la idea de un régimen de propiedad privada. Bien está que se procure favorecer a la pequeña propiedad, pero para esto se necesita un amor a la tierra que no tiene en muchos sitios no esté difundido. Para que la propiedad siga su camino es preciso buscar armonía entre el capital y el trabajo.

Las disposiciones en materia religiosa lastiman el sentido religioso de España. Cree que debe llegarse a la separación de la Iglesia y del Estado, pero ahora no es el momento oportuno. Recuerda el caso de Francia, que usó medidas más radicales y no permitieron llegar al laicismo del Estado, necesitando después la concordia.

Terminó diciendo:

—El mayor timbre de gloria para la República española sería tener en ella una que hay que unir en una, dos opiniones diferentes.

El ministro de Marina ocupa la tribuna para leer un proyecto de ley.

El señor Tenreiro formula un voto en pro del preámbulo del título primero del proyecto, en el que cree debería decir en vez de España es una República, que la nación española adopta la forma republicana.

Habla del problema religioso, diciendo que no existe religión del Estado. Le parece absurdo sea España quien rompa la marcha renunciando solemnemente a la guerra como instrumento de política nacional. Sobre la regionalidad, afirma que el espíritu de España siempre fué regionalista. Es preciso que la nación enseñe a andar a las regiones, como la madre a sus hijos.

Se refiere al problema de la enseñanza, afirmando el artículo de la Constitución en el que se establece la escuela única, gratuita, obligatoria y laica, y el acceso a todas las enseñanzas superiores, sin más limitaciones que la vocación y la aptitud.

Don Humberto Torres, de la izquierda catalana, califica el proyecto de Constitución de unitario, mucho más que el de Ossorio y Gallardo. Los ar-

tículos referentes al regionalismo no satisfacen a las regiones. Si la República quiere ser consecuente con los principios liberales democráticos, debe cambiar el concepto de soberanía, sustituyendo lo de unitario por federal. En España existen elementos regionales suficientes para constituir un Estado. Existe más fuerza que en ningún otro país.

Cataluña, dice, se ha rebelado no contra España, sino contra el Estado español, centrista y opresor. Cataluña se siente hermana de España, y la Cámara cuenta con los catalanes para llevar a España la prosperidad, pero no queremos una Constitución inspirada en un principio imperialista.

Opina que se puede armonizar perfectamente el faicismo con la religiosidad, pero siempre que la religiosidad sea un anhelo hacia las alturas.

Si la Iglesia católica, lo niega, es porque niega el liberalismo.

El catolicismo en España es una verdad oficial. Los españoles son católicos porque así se les ha enseñado, porque así lo predicaron sus padres; pero igual hubieran sido mahometanos si hubieran nacido en otro país.

Cita palabras de Pío X anatematizando la separación de la Iglesia y el Estado, que hoy defienden en la Cámara católicos que ocupan elevados puestos del Gobierno, a pesar de los anatemas de una autoridad directamente inspirada por Dios.

El señor Alcalá Zamora sonríe.

El señor Aizpuru, vasco navarro, cree bien orientado el título primero del referente al problema regional. Al conceder autonomía a las regiones no preparadas, puede exponerlas a un fracaso. Dice que el artículo diez habla de las provincias que se constituirán por regiones. Estima un peligro este artículo, por ser un tope para la discusión de los Estatutos.

Ruega a la comisión que dé más flexibilidad a este título primero.

El señor Estévanez, agrario, critica el artículo primero, que dice que el poder de la República viene del pueblo y declara que el poder viene de Dios, a través del pueblo.

Confesta al señor Torres, diciendo que el Papa es infalible pero solo en las cuestiones de la Iglesia, no en lo demás. Se dirige a diversos sectores de la Cámara, increpándolos. Constantemente sus frases suscitan risas entre los diputados.

El señor Estévanez conversa con los diputados. Se refiere a los pasados sucesos en la Cámara, diciendo que se le ha cortado la libertad a su minoría. (Protestas).

El presidente llama la atención a la Cámara para que modere sus impulsos; dirigiéndose al señor Estévanez le dice una frase que va bien ahora: aquella del Kempis, que afirma que la tarde alegre trae la triste mañana.

El señor Estévanez sigue hablando en el mismo tono que anteriormente, diciendo que la mayoría de los españoles piensan igual que él.

«Agrega que aunque él está contrariado, no se acobarda. (Nuevas interrupciones).

El señor Besteiro las corta bruscamente.

El señor Estévanez habla de las conquistas épicas de los españoles y de las luchas sostenidas contra los árabes durante siete siglos, y termina protestando de que en la Cámara de las Cortes Constituyentes se niega la libertad a un diputado que desea expresar libremente su opinión.

Las últimas palabras del señor Estévanez provocan protestas así: distinguiéndose en ellas el alcalde de Burgos, quien grita que el orador ha puesto en ridículo a dicha tribuna. El presidente, con grandes campanillazos, impone orden, diciendo que la sesión ha terminado. El señor Estévanez queda en el salón discutiendo con el alcalde de Burgos, que con grandes ademanes se dirige a él. Durante un buen rato discuten los dos diputados, rodeados de amigos. El señor Martín de Antonio se distingue también en las protestas.

El presidente levanta la sesión a las nueve de la noche.

En los pasillos se produce un incidente, motivado porque varios diputados increpan vivamente al señor Estévanez.

El presidente de la Cámara

El señor Besteiro después de la sesión dijo a los periodistas que mañana continuará la interpelación sobre la Confederación del Ebro.

Añadió que en los turnos sobre la totalidad del título preliminar y primero de la Constitución sólo falta por intervenir el señor García Gallego, que por estar hoy algo delicado, me ha pedido intervenir mañana.

Los periodistas indicaron al señor Besteiro que la enmienda de los progresistas levantó gran revuelo, y le pidieron su opinión. Rehuyó darla, diciendo que no era de su competencia. Añadió que ha citado el martes a los jefes de las minorías para hablar de este asunto y ver si es posible abrirle paso.

Añadió que el señor Alba le había dicho que con ese criterio de presentar una enmienda se restringía el derecho de los diputados a intervenir en asuntos de tanto interés. A esto respondió el señor Besteiro que propondría a la Cámara sean respetados los derechos de todos los diputados, es-

pecialmente de los que forman grupos determinados.

Lo que dice el jefe del Gobierno

El señor Alcalá Zamora al terminar la sesión recibió a los periodistas, diciéndoles:

—Me ha producido un poco de asombro el comentario hecho, con supresión total de memoria y la irreflexión de conocer el texto que censuraban. Después hizo historia de las relaciones que ha mantenido con los catalanes a propósito del Estatuto. Todas las conferencias que celebré con los diputados catalanes, se publicaron incluso en la Prensa extranjera. Por consiguiente, solo quien acabe de caer de la luna puede hablar de sorpresas.

Añadió que ha tenido la delicadeza de no querer comprometer a nadie en su criterio, afirmando que usa de su libertad de diputado para elegir el momento de dar a la fórmula estado parlamentario, rogando a mis tímidos la presentaran para que sobre el texto deliberen y reflexionen los distintos partidos y la comisión.

Creo que el haberme preocupado de este asunto contribuye a acabar en paz el problema regional dentro de la armonía y legalidad superior a todo espíritu, prestando un servicio que me satisfaría toda la vida. Quien se haya tomado el trabajo de comparar la enmienda con el proyecto de Estatuto, verá un sentido de transacción, pero nunca un Estatuto intangible.

Añadió el señor Alcalá Zamora que defendió la enmienda y desvaneció los rumores que circulaban de que con la enmienda se trata de insertar en la Constitución facultades del Estatuto, como servicios de obras públicas, ferrocarriles y orden público.

Terminó diciendo: En resumen, se trata de una persona que ha dedicado años a estudiar un problema, meses a buscar solución y semanas a encontrar una fórmula que somete a todas las garantías del reglamento, aumentadas con un estudio previo, al cual se invita a los que no estén sometidos a tales iniciativas.

Los cursos de verano

Después de verificados los exámenes, han terminado hoy en nuestro Instituto las clases para extranjeros, abiertas, como todos los años, en Agosto.

Esta noche regresa a Francia nuestro amigo el profesor Mr. Belaygue, al frente de una nutrida caravana de maestros y alumnos; algunos otros marchan a Madrid y a diversas poblaciones españolas que desean conocer; y no son pocos los que regresarán a su patria y prefieren quedar unos días más en esta ciudad de Burgos, donde han pasado tan agradables horas.

El curso del verano actual se ha distinguido por el gran número de alumnos, más de ciento veinte, y por la laboriosidad y amor al estudio de que han dado muestra los extranjeros, bien probados con el resultado obtenido en los vigorosos exámenes.

Han tenido, sin embargo, nuestros huéspedes el tiempo preciso para realizar interesantes excursiones, a distintos lugares de nuestra provincia, algunos no muy conocidos por los burgaleses, como la ciudad de Frías y la ermita de Santa María de las Viñas, a la cual quizá los primeros autobuses que hayan llegado, por el recién inaugurado camino, hayan sido los que conducían a los alumnos extranjeros.

No hay que decir que se han visitado todas las joyas artísticas de la ciudad y sus cercanías.

Hasta se ha hecho una muy curiosa excursión a Bilbao. Sabemos que los escolares van agradecidísimos a las pruebas de afecto que en Burgos repetidamente se les han dado, en especial por la Diputación y el Ayuntamiento y las Sociedades Salón de Recreo y Círculo de la Unión.

Cuando en muchos sitios y aún a costa de grandes dispendios, se van organizando cursos de vacaciones, es grato para nosotros ver que el de Burgos, el primero fundado en España, que nunca ha pedido nada a nuestras corporaciones, que se sustituye siempre por sus medios propios y desde hace unos años con una modesta subvención del Estado, sigue, no obstante los competidores que hoy tiene, siendo, por el número de los matriculados, uno de los más importantes de España, y el más importante sin duda, por su antigüedad y por el crédito que alcanzan, especialmente en Francia, los diplomas de aptitud que aquí se expiden.

Al despedir hoy a profesores y alumnos, que con nosotros han convivido, no queremos decirles adiós, sino «hasta el año próximo».

Avisos y convocatorias

Zapateros

Se convoca a una reunión a todos los que trabajen para patronos, acudan a las ocho y media de la noche, para a las ocho y media de la noche, para tratar de asuntos del oficio.

LOS COMPAÑEROS.



EL SINCHAQUETISMO

— ¡Y pensar que a lo mejor habrán pedido en la camisería una camisa sin mangas para ir en mangas de camisa...!

Edición de las ocho de la noche

El gobernador en la Casa del Pueblo

Ancorché, poco después de las nueve, sin anuncio previo, sin casi avisar, llegó a la Casa del Pueblo el gobernador civil, señor Guillarte, acompañado de su secretario particular y del conocido médico y amigo suyo señor Gil Baños.

En unión de las directivas visitó las diversas dependencias de la entidad y a continuación, en el salón-teatro, dió una conferencia por demás interesante.

Había sentado, en tono natural, como si estuviera explicando una lección en su cátedra.

Empezó afirmando que iba allí como representante del Poder público a pagar la visita que la Agrupación socialista le había hecho y a tener el gusto de convivir unos momentos con la representación consciente del proletariado burgalés.

Se refiere a la sublevación de Jaca y afirma que no fracasó, pues su espíritu siempre latente y trajo después la República.

Los hombres universitarios hubieran fracasado en su noble intento—sigue diciendo—si no hubieran sido apoyados por la U. G. de T.

Habla después de la educación política que hay que dar al pueblo español, pues la mayor parte carece de ella y enumera a continuación los medios de que se han valido para hacer algunas naciones que se preocuparon de tal cuestión, entre ellas los Estados Unidos, Alemania, Italia y Rusia.

Demuestra que las formas de la educación ciudadana son cuatro: Educación estética, sexual, vocacional y política.

El resultado de ellas culmina en la ciudadanía.

Al desarrollar esa idea—maravillosamente por cierto—habla de El Capital, la obra cumbre de Carlos Marx, refiriendo un viaje reciente que hizo a Covarrubias para admirar las bellezas artísticas allí acumuladas; se refiere a las universidades, a las cuales tienen acceso solamente los hijos de los ricos, aunque algunos no lo merecen por su falta de inteligencia, privando a la patria de la colaboración que pudieran aportar los hijos de los proletarios.

Al desarrollar esa idea—maravillosamente por cierto—habla de El Capital, la obra cumbre de Carlos Marx, refiriendo un viaje reciente que hizo a Covarrubias para admirar las bellezas artísticas allí acumuladas; se refiere a las universidades, a las cuales tienen acceso solamente los hijos de los ricos, aunque algunos no lo merecen por su falta de inteligencia, privando a la patria de la colaboración que pudieran aportar los hijos de los proletarios.

Para resolver este problema, Alemania creó universidades de obreros, y así se resolvió por el Gobierno.

Segue el señor Guillarte su amena e interesante disertación hablando de la educación política y poniendo de relieve su extraordinaria importancia.

Para hacer la revolución, la inteligencia—exclama—abrió el surco y la masa penetró por él.

Con analfabetos no hay democracia.

Los países revolucionarios resolvieron esta cuestión creando salones de lectura con asistencia obligatoria y un lector en cada pueblo.

Si yo estoy algún tiempo en Burgos he de procurar limitar esa conducta, afirma el señor Guillarte.

Indica después lo que a tal respecto corresponde hacer en las cabezas de partido y en las capitales, castillos, gráficos, emblemas, cine, radio, etc.

Termina su educativa conferencia, diciendo: Antes era raro ver un gobernador preocuparse de la cultura, pero los tiempos han cambiado y yo quiero, es mi anhelo, hacer de cada burgalés, un ciudadano perfecto.

La concurrencia, que llenaba el salón-teatro, aplaudió calurosamente al conferenciante.

El alcalde accidental, don Manuel Santamaría, dió gracias al señor Guillarte por su visita y su amabilidad por haber dado tan bella y oportuna conferencia, indicando que la Casa del Pueblo se preocupa de la cultura y por eso ha tiempo ya que organiza actos culturales.

Afirmó después que la U. G. T. ha dado un paso de gigante en el camino a seguir para la implantación de la República social.

Animo a todos a trabajar con tesón para consolidar la República.

Los trabajadores no aspiramos a nacionalizar la pobreza sino la riqueza, aspirando siempre a más, pero es necesario para ello trabajar también más cada día.

Termino ofreciendo que los trabajadores burgaleses están siempre al lado del gobernador para defender la República.

Don Manuel Santamaría recibió una cariñosa salva de aplausos.

La Casa del Pueblo de Burgos, no olvidará la fecha de ayer en que un gobernador de la provincia fué, oficialmente, a visitarla.

Club Ciclista Burgalés

Una excursión y un homenaje

Como ya se tiene anunciado, el próximo domingo saldrá esta Sociedad, en excursión extraordinaria a la villa de Lerma a rendir el debido y merecido homenaje a don Eulogio R. Casaviella, quien en los sesenta y cinco años que ejerció su profesión de médico, supo unir a la ciencia, la caridad y bondad, demostrándolo en todas las ocasiones, siendo uno de los más apreciados por pertenecientes a este Club Ciclista, pues visitó tantas veces la labor humanitaria que hacía dicho señor alcanzando a los corredores y excursionistas ciclistas.

La lápida que colocará esta Sociedad, en la casa donde nació tan noble Lermaño, obra del joven burgalés Félix Alonso—está expuesta en los aparadores del comercio de los señores Hijos de Jacinto Martínez.

A esta excursión, que promete ser un crecido número de burgaleses, la Directiva invita a todos aquellos que simpatizan con la idea, sean o no socios previa la inscripción en el domicilio social (Bar Royalty), pudiendo en bicicleta y para los que no lo hagan así, la Sociedad dispondrá de autocar, costando el billete de ida y vuelta el módico precio de cuatro pesetas.

La hora de salida de los ciclistas será a las ocho de la mañana, y los automóviles a las nueve, todos del domicilio del Club, para reunirse en Villalmanzo y hacer la entrada oficial en Lerma, a las once de la mañana.

Invitaciones y colaboraciones

El Ayuntamiento de Lerma, tiene invitados al solemne acto, a personalidades y familiares del señor Casaviella y por su parte esta Sociedad ha hecho extensivas las invitaciones, a las autoridades civiles y médicas de Burgos, Cruz Roja, a la que perteneció dicho señor, sociedades deportivas y otras entidades.

La Sociedad futbolística Burgales F. C., ha ofrecido su colaboración y acompañará a la excursión y los actos del homenaje, el mayor número de socios de dicha agrupación.

Festejos en Lerma

Por la tarde los excursionistas, están invitados a la típica romería, a la ermita de Manciles, y a otras fiestas que prepara el Ayuntamiento.

Lo que agradecerá mucho la Directiva, es que las inscripciones las hagan lo antes posible, para el buen orden de la organización.

Comisión provincial de Monumentos

Hechos recibidos el «Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos», correspondiente al tercer trimestre del corriente año, cuyo sumario es el siguiente:

«Libros burgaleses de memorias y noticias», por Eloy García de Quevedo. «Moradillo de Sedano», por Luciano Huilobro. «El Burgos de antaño. Conflicto de jurisdicción entre el Municipio burgalés y el Cabildo Catedral, iniciado en 1569, y reproducido en 1589» por Ismael García Rámila. «Acuerdos y Noticias».

Correos

Trasladado

El oficial de tercera clase don Manuel González Arijá, electo para servir en Sabadell (Barcelona), pasa a prestar sus servicios a Arijá.

Club Ciclista Burgalés

Una excursión y un homenaje

Como ya se tiene anunciado, el próximo domingo saldrá esta Sociedad, en excursión extraordinaria a la villa de Lerma a rendir el debido y merecido homenaje a don Eulogio R. Casaviella, quien en los sesenta y cinco años que ejerció su profesión de médico, supo unir a la ciencia, la caridad y bondad, demostrándolo en todas las ocasiones, siendo uno de los más apreciados por pertenecientes a este Club Ciclista, pues visitó tantas veces la labor humanitaria que hacía dicho señor alcanzando a los corredores y excursionistas ciclistas.

Invitaciones y colaboraciones

El Ayuntamiento de Lerma, tiene invitados al solemne acto, a personalidades y familiares del señor Casaviella y por su parte esta Sociedad ha hecho extensivas las invitaciones, a las autoridades civiles y médicas de Burgos, Cruz Roja, a la que perteneció dicho señor, sociedades deportivas y otras entidades.

Festejos en Lerma

Por la tarde los excursionistas, están invitados a la típica romería, a la ermita de Manciles, y a otras fiestas que prepara el Ayuntamiento.

Comisión provincial de Monumentos

Hechos recibidos el «Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos», correspondiente al tercer trimestre del corriente año, cuyo sumario es el siguiente:

«Libros burgaleses de memorias y noticias», por Eloy García de Quevedo. «Moradillo de Sedano», por Luciano Huilobro. «El Burgos de antaño. Conflicto de jurisdicción entre el Municipio burgalés y el Cabildo Catedral, iniciado en 1569, y reproducido en 1589» por Ismael García Rámila. «Acuerdos y Noticias».

Correos

Trasladado

El oficial de tercera clase don Manuel González Arijá, electo para servir en Sabadell (Barcelona), pasa a prestar sus servicios a Arijá.

Club Ciclista Burgalés

Una excursión y un homenaje

Como ya se tiene anunciado, el próximo domingo saldrá esta Sociedad, en excursión extraordinaria a la villa de Lerma a rendir el debido y merecido homenaje a don Eulogio R. Casaviella, quien en los sesenta y cinco años que ejerció su profesión de médico, supo unir a la ciencia, la caridad y bondad, demostrándolo en todas las ocasiones, siendo uno de los más apreciados por pertenecientes a este Club Ciclista, pues visitó tantas veces la labor humanitaria que hacía dicho señor alcanzando a los corredores y excursionistas ciclistas.

Invitaciones y colaboraciones

El Ayuntamiento de Lerma, tiene invitados al solemne acto, a personalidades y familiares del señor Casaviella y por su parte esta Sociedad ha hecho extensivas las invitaciones, a las autoridades civiles y médicas de Burgos, Cruz Roja, a la que perteneció dicho señor, sociedades deportivas y otras entidades.

Festejos en Lerma

Por la tarde los excursionistas, están invitados a la típica romería, a la ermita de Manciles, y a otras fiestas que prepara el Ayuntamiento.

Comisión provincial de Monumentos

Hechos recibidos el «Boletín de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Burgos», correspondiente al tercer trimestre del corriente año, cuyo sumario es el siguiente:

«Libros burgaleses de memorias y noticias», por Eloy García de Quevedo. «Moradillo de Sedano», por Luciano Huilobro. «El Burgos de antaño. Conflicto de jurisdicción entre el Municipio burgalés y el Cabildo Catedral, iniciado en 1569, y reproducido en 1589» por Ismael García Rámila. «Acuerdos y Noticias».

Correos

Trasladado

El oficial de tercera clase don Manuel González Arijá, electo para servir en Sabadell (Barcelona), pasa a prestar sus servicios a Arijá.

Club Ciclista Burgalés

Una excursión y un homenaje

Como ya se tiene anunciado, el próximo domingo saldrá esta Sociedad, en excursión extraordinaria a la villa de Lerma a rendir el debido y merecido homenaje a don Eulogio R. Casaviella, quien en los sesenta y cinco años que ejerció su profesión de médico, supo unir a la ciencia, la caridad y bondad, demostrándolo en todas las ocasiones, siendo uno de los más apreciados por pertenecientes a este Club Ciclista, pues visitó tantas veces la labor humanitaria que hacía dicho señor alcanzando a los corredores y excursionistas ciclistas.

Invitaciones y colaboraciones

El Ayuntamiento de Lerma, tiene invitados al solemne acto, a personalidades y familiares del señor Casaviella y por su parte esta Sociedad ha hecho extensivas las invitaciones, a las autoridades civiles y médicas de Burgos, Cruz Roja, a la que perteneció dicho señor, sociedades deportivas y otras entidades.

De la vida real

IDIILIO Y TRAGEDIA

Máxima y Jenaro eran jóvenes, fuertes, vigorosos; tallados con firmes trazos en la dura arcilla castellana, que afronta impávida y serena los froes del gélido Enero, y los ardores del abrasador Agosto. Se vieron y sintiendo esa atracción que los filósofos llaman afinidad sexual, y el resto de los mortales denominamos «amor», uniéronse en santa coyunda. Dios bendiga su unión, el amor y el trabajo llenaron sus días. Eran dichosos. ¿Quién envidió su dicha?

«La segadora, que—según nuestro manco excelso—, no duerme siesta», cortó el hilo de la vida de Jenaro al iniciarse la primavera, y Máxima, agobiada por la pena y el trabajo, hizo sola todas las fatigosas labores que habían de asegurar el pan de las ocho boquitas que ansiosos lo demandaban. Y excavaron, sego, trilló... hasta aró. Todo con prisa, con mucha prisa. ¿Por qué?

En uno de los últimos días del pasado Agosto, el niño de 14 años Miguel Murga y Rexnes (hijo mayor de Máxima y Jenaro), a quien la orfandad ha hecho hombre prematuramente, presentábase en el juzgado municipal de esta noble villa de Pancorbo, a inscribir en el registro de nacimientos el de su recién nacido hermano, hijo póstumo de Jenaro y noveno de los que la heroína Máxima ha de sostener con su trabajo.

¿No le parece a la muy ilustre Diputación provincial de la veneranda y altísima «Caput Castellae», que nunca estaría más merecida y justificada una pensión de lactancia?

CONCEPCION SAIZ

(De la Escuela Superior del Magisterio)

Pancorbo 10 Septiembre 1931.

NECESITA AUTOMOVIL?

NO COMPRE SIN PROBAR ANTES EL **Spedoni** EL COCHE MAS ECONOMICO LOS DOS CHAUFFEURS SAN PABLO 34

La Mujer en su Casa

«Hemos recibido el número de Septiembre de tan interesante revista, que supera, si cabe, a los anteriormente publicados.

«Dedicada exclusivamente a las señoras, expone a informe de todo lo que atañe a la mujer y a la casa.

«La importancia de su contenido queda patentizada con la siguiente enunciación de los distintos títulos de sus secciones: «Varias Labores», «Motivos de Punto de Cruz», «Mantelerías y Juegos de Cama», «Labores Bordadas», «Máquina», «Carpinterías y Elegancias» (modas), «Nuestros Niños», «Pull-over de Punto Calado», «Reforme su Casa», «Lección de Corte», «Trabajos Artísticos», «Conocimientos Útiles», «Algo de Cocina», «Higiene y Belleza», etc.

«La sección de labores, que es la más importante, va acompañada de una hoja suplemento en la que aparecen dibujados a tamaño natural la mayoría de los motivos de aquellas.

«No deje de suscribirse a la revista «La Mujer en su Casa», única en su género. Pida hoy mismo, citando el periódico en que lea este aviso boletín de suscripción y un número de nuestra, previo envío de una peseta en sellos de Correos, a la Casa Editorial Bailly-Baillière, S. A., apartado 56, Madrid, en la seguridad de que será atendida.

Rodrigo de Sebastián MEDICO

Ex-interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-yudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios.

LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

VILLA DELICIAS (detrás del Matadero) -Teléfono 626 BURGOS

CLINICA DENTAL ARNAIZ JESUS ARNAIZ PRIETO, odontólogo, Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6. Lain-Calvo, 38. 2.º Izquierda.

Grabado y dorado en cristal

A. RETES.—Sanz Pastor, 4

La excursión a Ciudad

Nuestro colega «La Voz de Cantabria», de Santander, dice lo siguiente: «El día 20 del corriente se celebrará una excursión a Ciudad, término, hasta la fecha, de las obras del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

«Concurran a ella, invitadas por el «Círculo Mercantil», que es el organizador de esta excursión, las autoridades de Santander, Burgos, Medina de Pomar, Villarcayo y otras.

«En Ciudad se celebrará un acto público, en el que harán uso de la palabra los representantes en Cortes y del Círculo Mercantil.

«El itinerario de esta excursión, será como sigue: Santander, Ontaneda, Valle de Lueña, Puerto del Escudo, Cabañas de Virtus, Soncillo, Santelices, Ciudad, Medina de Pomar, Villarcayo, Encinillas, Soncillo, Cabañas, Puerto del Escudo, Santander.

«Desde Santelices a Ciudad se irá por la vía (unos dos kilómetros), pasando un túnel, puente sobre el río y viaducto.

«En Medina de Pomar se almorzará, al aire libre, si el tiempo lo permite.

«A esta excursión podrán asistir cuantas personas lo deseen, pudiendo inscribirse, hasta el día 17 del corriente, en el Círculo Mercantil.»

ATENEO POPULAR

En vista del estado del tiempo, totalmente incompatible con una fiesta campestre como la que se proyectaba para el próximo domingo, se suspende indefinidamente la jira anunciada.

Los señores ateneístas que hicieron su inscripción pueden pasar por la secretaría del Ateneo con el fin de recoger el importe de su tarjeta billete.

TEATROS

PRINCIPAL

He aquí el elenco que Pepito Romeu y el maestro Soutullo van a llevar a provincias en la presente semana:

Director artístico, Severiano Soutullo.

Maestros directores y concertadores, José María Tena y Peregrín G. Viana.

Primer actor y director, Pepe Moncayo.

Primeras tiple, Regina Zaláivar y Ena Suviñach.

Primera tiple cómica, Aurora Peris.

Divo tenor, Pepe Romeu. Otro tenor, Antonio Ruiz.

Características, Julia Santero y Luisa Pérez.

Tenor cómico, Eladio Cuevas. Actores, José Castañón, Alfredo Domech, José Mallén (hijo), y Pedro Santos.

Baritono, Ernesto Rubio. Otro primer actor, Rafael María Labra.

Seis segundas tiple, dos bailarinas, diez señoras de coro y diez caballos.

Apuntadores, José Toa, Luis Pérez y Ramón Torres.

Gerente, José Mallén.

Estrenos: «La marcha de honor», «El último romántico», «La castañuela», «La campana rota», «La chica del veintuno», «La musa gitana», y «La levadura del beso».

Repertorio: «Doña Francisquita», «La del sofá del Parral», «La muerte del ruisenior», «La rosa del azarón», «Los gavilanes», «La Dolores», «Molinos de viento», «El dúo de la africana», «Encarna la Misterio».

En Burgos, debutará la compañía el 26 del corriente.

Los conciertos del Espolón

Programa que ejecutará hoy en el Espolón, de ocho a diez, la música del regimiento de Infantería número 30.

1.ª «Jip Jop», pasodoble.—Allier.

2.ª «Entre sueños te ví», serenata.—R. Dorado.

3.ª «La Canción del olvido», fantasía.—Serrano.

4.ª «Tomás yo quiero ser mamá», charleston.—A. D.

5.ª «Cuando la guitarra suena», pasodoble.—R. Dorado.

Deportes

El Burgos F. C., a Aranda

El domingo próximo, en Aranda de Duero, hará su presentación, luchando con la «Gimnástica» de aquella localidad, el equipo de fútbol de la Sociedad «Burgos F. C.», tan entusiasta como duchos en estas lides.

Aunque sobre el papel pudiera parecer fácil el partido para los del «Burgos F. C.», no hay que confiarse mucho menos pensar en que la «Gimnástica» es uno de tantos equipos sir elementos ni competencia. Todo lo contrario. «El team» arandino es un conjunto que por sus resonantes victorias—últimamente sobre el Sporting Club Uxama, de El Burgo de Osma por siete tantos a uno—puede dar un disgusto a los excursionistas.

Estos, es de suponer que tengan conocimiento de esos triunfos y estén decididos a hacer un buen papel en la población de nuestra provincia a donde van a luchar, en buena lid, como corresponde a hermanos, y donde vencerá el que por juego lo merezca.

El «Burgos F. C.» hará el viaje en autocar, saliendo de nuestra ciudad a las diez de la mañana con objeto de asistir en Lerma al acto de descubrimiento una placa que dedica el Club Ciclista a don Eulogio R. Casaviella.

A primeras horas de la tarde, saldrá por Aranda, de donde regresará por la noche.

La Sociedad ha puesto a disposición de los entusiastas del equipo los asientos que sean necesarios, al precio de cinco pesetas para los socios y siete para los que no lo sean, pudiéndose hacer las inscripciones en el domicilio social, establecimiento de Emilio Tovar, Vega, 13.

Burgaleses a Aranda

Un grupo de burgaleses residentes en Bilbao ha organizado una excursión con objeto de pasar en Aranda de Duero los días 13 y 14 del actual, en que se celebran las fiestas.

Llegarán a Burgos de seis a siete de la mañana del 13, parando media hora en la plaza de Vega.

La llegada será anunciada con el disparo de cohetes.

Al frente de la excursión viene el popular burgalés Florentino García (Florines).

Ateneo de Burgos

Lectura preparatoria para la excursión a Santa Casilda

Mañana sábado, a las siete de la tarde se tendrá dicha lectura preparatoria que el Ateneo atendiendo su fin cultural ha establecido con éxito para todas las excursiones.

Los billetes, coche y comida, podrán recogerse de siete a nueve de la noche.

El domingo, a las nueve de la mañana saldrán los coches de frente al Salón de Recreo.

A la llegada de los excursionistas, el capellán del santuario de Santa Casilda dirá una misa.

Después del almuerzo se regresará a Briviesca en donde se realizará detenida visita.

Viajes económicos a los pinares

Desde el 1.º de Agosto hasta el 15 de Septiembre, la Compañía del FERROCARRIL SANTANDER-MEDITERRANEO, ha establecido billetes económicos de ida y vuelta a MITAD DE PRECIO, todos los domingos y días festivos, que se expedirán en la estación de Burgos, con destino a cualquiera de las estaciones de la línea, valederos para regresar el mismo día, pudiendo utilizar todos los trenes que lleven en su composición coches de la clase del billete.

BIBLIOGRAFIA

HISTORIA ANECDOTICA DEL GINEMA, por Carlos Fernández Cuenca.—Biblioteca del Ginema.—Compañía Ibero Americana de Publicaciones.—Madrid.

He aquí un gran panorama histórico, una visión de conjunto de la gran epopeya cinematográfica. Desde el 1895 fecha de definición del gran invento al que tantos sabios han cooperado. Por ser historia del cine esta historia anecdótica está compuesta también cinematográficamente. Rápida, escueta, en dinámica sucesión de planos y perspectivas.

La obra se divide en dos partes. La primera es «Desde Arquimedes a los hermanos Auguste y Luis Lumière». La segunda «La estilización de los hermanos Lumière a Pudovkin». Sigue a ambas una extensa y cuidadosamente escogida bibliografía. Ambas encierran de modo admirable el extenso conjunto histórico que ha originado poco a poco la creación del séptimo arte, cuyos orígenes se pierden en el horizonte de una larguísima perspectiva del tiempo, pero que en el período 1895-1930 se depura y estiliza para conquistar la supremacía definitiva soñada durante tanto tiempo.

Este libro cuidadoso y severamente documentado es uno de los mejores de la magnífica «Biblioteca del Cine», uno de los mayores éxitos de librería de la C. I. A. P., editorial asociada a todos los horizontes.

Carrera pedestre

Durante el intermedio del partido de fútbol, se verificó la carrera pedestre, consistente en dar cinco vueltas alrededor del campo, unos 1.800 metros, tomando parte cuatro corredores, con el siguiente resultado: Rogelio Pérez que lo efectuó en 5 minutos y 30 segundos; Vicente Arico, en 5 m. y 45 s.; Teodoro Martín, en 6 m., y Guillermo Conde, en 6 m. y 55 s.

Los tres primeros fueron premiados.

Los fuegos artificiales

El pirotécnico local, de gran fama, don Félix Martínez de Lecea, quemó una bonita y original colección de fuegos que gustó mucho, si bien se deslució la iluminación final, por haberse humedecido la instalación que a ese objeto tenía preparada en el puente de Carlos III, por el chaparroncillo que cayó antes.

PAÑERIA Y SASTRERIA

A. CASTRILLO

Gran novedad en temporada, corte elegante, confección fina, el más económico, con géneros de superior calidad. Consulte precios y vea clases. Trajes lana, a medida, 75 pesetas. Cid, 21, tienda.—BURGOS

Sombreros de señora

Bonita y extensa colección, precios muy económicos, en «DEAUVILLE» Lain-Calvo, 38, 1.º

Notas de la Alcaldía

Un donativo

Una persona amante de Burgos y del obrero, ha hecho entrega al alcalde de 300 pesetas para atender a la solución de la crisis del trabajo.

CRONICA MILITAR

Sexta división

Se han presentado: Don Daniel López, comisario de 2.ª de Intervención; don Antonio Somalo, capitán de E. M.

El DIARIO en Miranda de Ebro

Fis ta náutica

Este número, ya obligado del programa, se efectuó con gran regocijo del público, en el Ebro, cerca de la presa de la Sociedad «Hidráulica del Ebro», dando comienzo con el concurso de natación, que se verificó entre dicha presa y el puente de Carlos III, en el que tomaron parte nueve nadadores, concediéndose los premios a Agustín Ortiz que hizo el trayecto en 17 minutos y 15 segundos; y Pedro Villar, en 18 m. y 50 s.

El premio de la cucaña horizontal, puesta en el Ebro, le ganó Carlos Hermosilla, que logró coger la bandera que en el extremo había, dándole de premio 10 pesetas.

La cógida de patos, por los nadadores, que como el número anterior, resulta divertido, aunque no se hace con la originalidad que requiere, fueron varios los que cogieron, entre los que recordamos al simpático Navarro (hijo), que de un gran chapuzón y debajo del agua, cogió al pato por las patas. Fue aplaudido por la concurrencia, y por su destreza.

Partido de fútbol

El partido anunciado para ayer, había despertado entusiasmo, dado los equipos que se anunciaban, pues se trataba del «Deportivo Logroño» y el «Deportivo Alavés».

Con una tarde excelente y una buena entrada, se celebró con el resultado de 3 a 0 a favor del Logroño.

Empezó un juego muy igual por ambos equipos, y tan pronto dominaban uno como otro. Pero los del Logroño comenzaron a dominar, viéndose constantemente embotellados los alaveses, que procuraban defenderse y gracias al guardameta, que estuvo colossal, parafido infinidad de veces, pero no pudo evitar que en el penalti, se hiciera el primer gol para los rojizos. Siguió el partido en igual forma, y aunque los alaveses reaccionaron con muy buenos avances, no lograron hacer ningún tanto.

Da comienzo el segundo tiempo, y sigue el juego con las mismas características, demostrando el logroñés su predominio.

A los quince minutos, los logroñeses obtienen el segundo tanto que fué algo discutido, con protesta del público. Seguidamente se coloca Logroño en penalti, no consiguiendo el tanto los alaveses. Por lo visto hasta el esto estuvieron desafortunados. Sigue el juego encañado y los alaveses cog desear de hacer el de honor, pero no lo logran, y cuando ya iba a terminar el partido, los rojizos consiguen el tercer tanto. A los pocos momentos el árbitro pita la terminación.

El Logroño gustó mucho, pero el alavés dejó bastante que desear.

A continuación, por el alcalde señor Caballero, acompañado de los concejales señores Bajo y Hernández, hizo entrega al equipo vencedor, de la hermosa copa que se regalaba, quien con gran regocijo la recibió, prorrumpiendo en los hurras de ritual.

Salmón VILLARIAS

PRONTO: "TRABAJO"

Para preparar un agua alcalina digestiva empleada siempre la **SAL VICHY-ETAT**

producto natural que su sabor agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el reumatismo, reuma, diabetes, gota, etc.

Balneario de Urberuaga de Ubilla

Marquina (Vizcaya)

Agua termal-nitrogenada-bicarbonatada-radioactiva

Especial para toda clase de afecciones del aparato respiratorio, enfermedades crónicas de la garganta y fias nasales, anginas, bronquitis, etc.

Instalación hidrológica completa

De 15 de Junio a 30 de Septiembre

LA SEÑORA

D.ª Martina Lozares González de Beatolaza, ha fallecido en el día de ayer, a los 73 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su allegado esposo D. Pedro Landache Bornachea (Salmista de la S. I. C. de esta ciudad); hermano, D. Manuel (cura económico); sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amigos se dignen encomendarla al Señor y asistir al fúnebre que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana sábado, a las OCHO, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 11 de Septiembre de 1931.

Vivia: Hospital de los Ciegos, 1.

LA SEÑORA

D.ª Martina Lozares González de Beatolaza, ha fallecido en el día de ayer, a los 73 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

Q. E. P. D.

Su allegado esposo D. Pedro Landache Bornachea (Salmista de la S. I. C. de esta ciudad); hermano, D. Manuel (cura económico); sobrinos, primos y demás familia

Suplican a sus amigos se dignen encomendarla al Señor y asistir al fúnebre que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana sábado, a las OCHO, en la iglesia parroquial de San Gil Abad, por cuyos actos de piedad les quedarán reconocidos.

Burgos 11 de Septiembre de 1931.

Vivia: Hospital de los Ciegos, 1.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Consejo de ministros

A la entrada

A las diez y media de la mañana comenzaron a llegar a la presidencia los ministros con el fin de celebrar Consejo.

El primero en llegar fué el señor Largo Caballero, no haciendo ninguna manifestación.

Inmediatamente después, acudió don Marcelino Domingo, manifestando a los informadores que traía un decreto con el nuevo plan universitario que se implantará en el próximo curso.

Al llegar el ministro de la Gobernación dijo que no tenía ninguna noticia.

Un periodista le preguntó por el movimiento de tropas en Cartagena, contestando el señor Maura que un grupo de torpedistas había recibido orden de salir con dirección a Málaga debido a que se tenían noticias de la declaración de una huelga en la Hidroeléctrica de El Chorro.

Añadió el ministro que si el movimiento se extiende a Málaga podría tener alguna importancia.

El de Marina dijo que tenía algunos expedientes pertenecientes a maquinistas de la Armada.

El resto de los ministros no hizo ninguna manifestación.

El Consejo quedó reunido a las doce menos veinte minutos.

Los ministros hablan con los periodistas a la salida

A la una y media abandonó el salón el ministro de Fomento, diciendo que iba al ministerio a firmar algunos asuntos.

No hemos tratado de política ni tampoco de la enmienda presentada por los amigos del señor Alcalá Zamora, que tanto revuelo ha producido.

El ministro de la Gobernación salió a continuación y dijo que no ocurría nada de particular.

Negó también que se hubieran ocupado de la enmienda de los amigos del señor Alcalá Zamora.

Ayer, al hablar, con los periodistas acerca de la enmienda puse pies en pared, pero tengo que hacer constar que se trata de una fórmula de transacción para aprobar la Constitución que no estrangulará el estatuto catalán, sin que esto prejuzgue que no haya que discutirlo.

Por cierto, que el jefe del Gobierno al conocer mis manifestaciones tuvo una frase ingeniosa al decir: «Si me quedará Miguel Maura que si viviera su padre le daría un disgusto diario, y como no vive me lo da a mí».

El señor Azaña manifestó que marchaba a firmar algunos decretos.

Cuando salió el ministro de Instrucción Pública le preguntaron los periodistas qué había de la Facultad de Economía.

Contestó que el asunto estaba en curso y que hasta el 15 no podrá informar la Facultad de Derecho.

El ministro de Economía declaró que había llevado los decretos: uno sobre la ampliación de las facultades del crédito agrícola y otro referente a la supresión de la orden del Mérito Agrícola.

Los ministros de Hacienda, Justicia y Trabajo, salieron juntos.

Preguntamos al señor De los Ríos si era cierta la noticia de que el cardenal Segura y el obispo señor Muga no volverían a España, de acuerdo con el Gobierno con el Vaticano.

—No conozco tal cosa—contestó—Son apreciaciones prematuras que no deben tomarse en consideración.

Referencia oficiosa de lo tratado

El ministro de Instrucción Pública facilitó la siguiente nota oficiosa:

PRESIDENCIA Y ESTADO.—Se acordó designar un representante en el Congreso de pesca, de acuerdo con la conferencia de representantes de las zonas francesa y española del protectorado de Marruecos.

INSTRUCCION PUBLICA.—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de ley creando el patronato de directores e inspectores de Bibliotecas Nacionales, Museo del Prado, Archivo histórico nacional, Archivo de In-

dias y centros importantes que se estimen necesarios para las mejoras y organización de los mismos.

Laem ídem, de un proyecto de ley haciendo extensivos los beneficios del artículo tercero de la ley de 14 de Junio a los profesores y auxiliares de las Escuelas de Bellas Artes y de oficios artísticos.

Decreto estableciendo el plan provisional de estudios universitarios en la Facultad de Medicina para el curso de 1931 a 1932.

Estableciendo el plan provisional de estudios universitarios en las Facultades de Derecho para el mismo curso.

Estableciendo el estudio químico diplomático en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Incorporando a la enseñanza del Estado el Conservatorio de Declamación de Murcia.

El ministro de Instrucción Pública dio cuenta de una comunicación del Síndico presidente de la República de Andorra que se refiere a que las atenciones de instrucción corran a cargo del Gobierno de España.

Se acordó atender los términos de la petición formulada por dicho Consejo.

GUERRA.—Se aprobó un decreto limitando el tiempo de servicio de los jefes y oficiales de los cuerpos de milicias y miqueletes.

Confiriendo a las Capas de reclutamiento las funciones de las suprimidas Juntas de clasificación.

—Aprobándose varios expedientes administrativos.

ECONOMIA.—Decreto relacionado con la oficina de pesas y medidas de Sevilla.

—Suprimiendo la orden del Mérito Agrícola.

—Autorizando al Crédito Agrícola para conceder préstamos en metálico con destino a la adquisición de semillas de trigo con las normas a que han de sujetarse tales concesiones.

—Autorizando la concurrencia a la feria de Leipzig.

El ministro de Justicia

A la salida del Consejo dijo el señor De los Ríos que había dado cuenta en unión de sus compañeros los señores Prieto y Largo Caballero, del acuerdo del partido socialista relacionado con la participación en las enmiendas del proyecto de reforma agraria.

El presidente

El señor Alcalá Zamora manifestó que el Consejo del martes empezará más tarde por reunirse el Consejo de Estado.

Respecto a la famosa enmienda tengo que aclarar, si no está su significado claro, que yo llevaré al salón de sesiones estas cosas que no deben de leerse en los pasillos de la Cámara.

Creo que fui bastante explícito al anunciar que seré breve y que pondré un comentario sobre mi intervención en el problema regional.

Hace ya veinte días que dije a los periodistas que no pensaba intervenir más que brevemente en el debate constitucional.

Sel o he dicho a ustedes y lo ven bastante claro.

Sigo inmovible y repito que hablaré sobre tres puntos: región, región y Senado y Presidencia, el tercero, porque son puntos inseparables y de ellos tratan los artículos 4.º, 5.º y 6.º.

En tal orientación está edificada mi modesta historia política.

Información varia

Alcalde encarcelado

El ministro de la Gobernación, por conducto del secretario particular, comunicó esta madrugada que en una novillada celebrada en Medina del Campo, en la lidia del último toro el público, con beneplácito del alcalde, se lanzó al ruedo, resultando varios heridos por cogidas.

El señor Maura, al tener noticias de lo ocurrido, llamó por teléfono al gobernador de la provincia, ordenándole el encarcamiento del alcalde de Medina del Campo, al cual se le instruirá el correspondiente proceso.

Supresión de cárceles.—En Burgos se suprimen nueve

Publica la «Gaceta» una disposición

suprimiendo numerosos cárceles de partido.

En la provincia de Burgos se suprimen las de Belorado, Briviesca, Castrojeriz, Lerma, Roa, Salas de los Infantes, Sedano, Villadiego y Villarcayo.

Lotería Nacional.—El cuarto premio en Briviesca

En el sorteo celebrado hoy han resultado premiados los siguientes números:

Con 120.000 peretas el 25.332 (Barcelona, Tenerife, Viso de Alcor, Algemesi). Con 65.000 el 6.194 (Madrid, Sevilla, San Sebastián).

Con 30.000 el 530 (Madrid). Con 20.000 el 3.874 (Sevilla, Briviesca, Madrid, Barcelona).

Y con 2.000 cada uno de los números: 6.305 (La Línea, Madrid, Ceuta, Rodas, Jaén, Reus).

5.597 (Madrid, Las Palmas, Barcelona).

12.830 (Sevilla, Almería, Vallecas, Barcelona).

12.292 (Madrid, Córdoba, La Coruña).

30.200 (Cádiz, Vigo, Barcelona, Bilbao).

1.029 (Lucena, Barcelona, Jerez, Sevilla).

32.585 (Valencia, Madrid, Barcelona, Málaga).

22.806 (San Sebastián).

5.982 (Oñate, Madrid, Córdoba, Santander).

31.830 (Madrid, Jerez, Santander, Zaragoza).

Ha estado a punto de su p... d... se el sorteo

En las operaciones mecánicas para el sorteo de hoy ha ocurrido un caso insólito.

Al penetrar en el bomo mayor las últimas bolas de las 37.000 de que se compone el sorteo y al encajarlas en el espiral elevador se cayeron varias al suelo.

Inmediatamente se dispuso habilitar un nuevo juego de bolas.

En el caso de no haber existido éste, se hubiera anulado el sorteo.

Con este motivo se retrasó cerca de una hora el sorteo, habiendo comenzado los niños a cantar los números a las 10,20.

La gran reforma del Magisterio.—La carrera de maestro elevada a título universitario.—La Facultad de Pedagogía

Don Marcelino Domingo, ministro de Instrucción Pública, ha hecho a un periodista interesantes declaraciones sobre la reforma y organización del Magisterio que se propone llevar al Consejo del martes próximo.

De las declaraciones tomamos los siguientes párrafos:

En el nuevo plan se exige para ingreso en las Escuelas Normales el Bachillerato, como una ampliación de la primera enseñanza, por estimar que la base de conocimientos que el representante es indispensable, para que los maestros, al dedicarse a las peculiares actividades de su carrera, se encuentren con una iniciación de conocimientos amplia y sólida que les permita con mayor capacidad dedicarse a su especialización.

En lo sucesivo no habrá Normales de Maestros y de Maestras, sino un solo establecimiento, por lo que se estima de resultados más positivos y de orientación pedagógica más perfecta ese sistema de coeducación.

La orientación de la reforma, se encamina a otorgar a esta carrera una jerarquía social que hasta ahora no tuvo en España, aunque ya la tiene en todos los países civilizados, dotándola al mismo tiempo o preparándola para que adquiera una máxima capacitación científica y pedagógica lo más perfecta y lo más completa posible.

Me propongo que de ahora en adelante la carrera del Magisterio se convierta en una carrera de amplio porvenir a la que no vayan los jóvenes de uno u otro sexo por carecer de medios para emprender otras, sino que acudan a ella por sentir honda vocación hacia la enseñanza y convencidos de que encontrarán una categoría similar a cualquier otra carrera y unos elementos económicos de vida que la sitúen a la par de cualquier otra actividad pedagógica.

El ingreso en la carrera del Magisterio quedará limitado.

Cursados los años en la Escuela Normal, lo mismo los maestros que las maestras sabrán al salir que tienen sus vacantes, y, por lo tanto, no necesitarán, después de terminada su carrera, orientar su porvenir, sino que dentro de la misma carrera lo hallarán asegurado con el necesario desembarazo económico y con el prestigio que el mismo lleva consigo.

Los maestros o maestras que salgan de las Escuelas Normales y que aspiren a perfeccionar su cultura obteniendo un grado superior podrán encontrarlo, porque en el proyecto que me propongo someter a la aprobación del Consejo de ministros incorporo y eleva la carrera del Magisterio a Facultad universitaria, creando en la Universidad la Facultad de Pedagogía, a la que podrán acudir los maestros que quieran ampliar sus conocimientos.

Y así como los maestros que ingresen en las Normales con arreglo al nuevo plan encontrarán al salir su colocación segura, con una remuneración decorosa, los que amplíen sus conocimientos y hagan los cursos de Facultad encontrarán al terminar sus estudios un puesto en los claustros de las Escuelas Normales como profesores o en las Inspecciones de la Primera Enseñanza.

En el proyecto se crea, para los que salgan de la Facultad de Pedagogía, la Inspección de Segunda Enseñanza, que hasta ahora no existía, y se daba el caso de que la primera enseñanza estaba vigilada por el Estado y la segunda enseñanza no estaba sujeta a ningún género de Inspección.

He tenido en cuenta al redactar el decreto y al estudiar la reforma los derechos adquiridos por los alumnos y las alumnas que cursan sus estudios en las Escuelas Normales. A éstas se les exigirá, una vez terminada su carrera y en el caso en que no tengan cursado el Bachillerato que es imprescindible para disfrutar de los beneficios de la reorganización, dos cursos, sobre los cuatro que hoy estudian con arreglo al plan vigente, para que puedan adquirir los conocimientos generales que se estiman indispensables, y para lo cual se exigirá el Bachillerato en el ingreso. Aprobados esos dos cursos sobre los de su carrera y estudiadas las materias que habrán de fijarse por el ministerio como complemento, quedarán incorporadas y con iguales derechos que aquellos que ingresen habiendo cursado los seis años de Bachillerato.

A los alumnos y alumnas que hayan hecho el ingreso y no tengan el Bachillerato se les exigirán dos cursos en las Escuelas Normales a modo de preparación, como la hay en otras carreras, y una vez aprobados continuarán sus estudios superiores, pero los capacitarán para obtener el título de maestro y de maestra.

Con este proyecto se dignifica una profesión que ha merecido de todos los Gobiernos de España el más profundo desdén.

El alcalde de Burgos dice al señor Estévez que no tiene derecho a poner en ridículo a su pueblo

Después de la sesión del Congreso de ayer en los pasillos se registró un ligero incidente. En un grupo, el alcalde de Burgos hacía comentarios sobre la intervención del señor Estévez en el debate constitucional. El señor Estévez que pasaba en aquel momento escuchó alguna alusión para su desdén y volviéndose violentamente al grupo, preguntó vivamente al alcalde de Burgos: ¿Qué es lo que tiene usted que decir de mí?

Y el interpelado contestó en igual tono de viveza: —Pues lo que he dicho en la Cámara; que no tiene usted derecho a poner en ridículo a Burgos. Este incidente fué muy comentado.

Un incidente en la calle de Santa Engracia

Según cuentan unos testigos presentes, esta mañana se han producido algunos incidentes en los almacenes de la villa, situados en la calle de Santa Engracia.

Según los testigos que se promovió una discusión entre un teniente de Seguridad y un grupo de obreros parados que se dirigían, como de costumbre, a recoger dones.

Como consecuencia de la discusión, los obreros apedrearon a los guardias, resultando herido el teniente, en la cabeza.

Al lugar del suceso acudieron los guardias de asalto, dando algunas cargas hasta lograr disolver los grupos.

Los obreros organizaron una manifestación al ministerio de la Gobernación para pedir la destitución del teniente.

A la una de la tarde quedó restablecido el orden.

Lo que dice el señor Galarza

El director general de Seguridad, al recibir a los periodistas, les habló del incidente ocurrido esta mañana en la calle de Santa Engracia, en los depósitos de la villa.

Se enviaron guardias de asalto al lugar del suceso, quienes simularon algunas cargas para despejar los grupos.

Al dar cuenta del incidente el jefe de la fuerza, ha manifestado que los alborotadores son en su mayor parte vagos de profesión y gente maleante, que incluso comercian con los bonos que se les facilita.

Añadió el señor Galarza que el origen de estos incidentes quizá esté en la confección del censo de obreros parados, medida que perjudica a los alborotadores.

La Asamblea de Diputaciones

A las once y media de la mañana dio comienzo la Asamblea de Diputaciones bajo la presidencia del señor Salazar Alonso, aprobándose las bases tercera y quinta que se refieren a caminos vecinales y beneficencia respectivamente.

A la una y veintiseis minutos llegó a la Diputación el señor Recasens con el fin de presidir la sesión de clausura.

El señor Salazar Alonso elogió la figura del señor Recasens.

Se pide un voto de gracias para los empleados de la Diputación.

Después del discurso del director general de Administración local termina el acto, dando un viva a la República el señor Builla.

La defensa del general Berenguer

A la una menos veinte minutos de la tarde acudió a Prisiones Militares don Melquíades Alvarez.

Durante una hora y diez minutos estuvo conversando con el general Berenguer.

A la salida fué interrogado por los periodistas, diciendo don Melquíades que no tenía ninguna noticia que comunicarle.

Aludiendo a la entrevista que acaba de celebrar con el general Berenguer, dijo que había sido una visita de carácter profesional.

Notas militares

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», publica lo siguiente:

Los Parques de Artillería

Los parques divisionarios números 1 y 2; 3 y 4; 5 y 6; 7 y 8; formarán parte como organismos de mantenimiento, armamento y material de los Parques de Cuerpo de Ejército números 1, 4, 5 y 7, respectivamente, constituyendo los Parques divisionarios números 2, 3, 6 y 8 centros destacamentos de los Parques de Ejército mencionados, de los que también dependerán administrativamente.

La escuadra presidencial

Se aprueba el reglamento de la escuadra presidencial.

Los oficiales y tropa disfrutarán gratificación.

Cuerpo eclesiástico

Los capellanes del Cuerpo eclesiástico, destinados en tropas y servicios, quedan afectos a la Pagaduría de Haberes, divisionaria correspondiente.

Ultima hora

La ampliación de las sesiones y la vida de este Gobierno

Al llegar al Congreso el ministro de Trabajo habló con los periodistas de la posibilidad de celebrar sesiones matutinas.

Primeramente se pensó en que estas sesiones fuesen sólo los jueves para ruegos y preguntas pero siendo necesario discutir la reforma agraria al alterando con la Constitución, esto hará que las sesiones matutinas se celebren todos los días.

Acercada de la duración del Parlamento dijo que no terminará su misión tan pronto como se cree, porque a la Constitución y a la reforma agraria hay que añadir el presupuesto y discutir las enmiendas.

El estatuto regional, las leyes complementarias de la Constitución y otras materias harán que la vida de las Cortes se prolongue más allá del presente año.

El se opondría al cerrojazo a la antigua cámara.

Si se acordase la doble Cámara habría que esperar a elegir el Senado para la elección del presidente de la República en la parte que se le designe.

Por todo esto la vida del Parlamento cree que se prolongará indefinidamente.

Las submisiones de respaldadas

Don Carlos Blanco nos dijo que no podía dar noticias porque las submisiones pueden variar de criterio y parecería que el suyo no coincidía con los datos que pudiera facilitar.

Galarza y el jefe de policía de Barcelona

El señor Galarza llegó al Congreso acompañado del jefe superior de policía de Barcelona.

Los periodistas preguntaron al primero respecto a la presencia en la Cámara del segundo, contestando Galarza que iba a dar cuenta al Gobierno de la situación de la capital.

Las elecciones de Lugo

Don Eduardo Ortega y Gasset ha presentado a la Mesa del Congreso un escrito dirigiendo un ruego al ministro de la Gobernación sobre el acuerdo de anular las primeras elecciones de Lugo y proponiendo que se pase el tanto de culpa a los tribunales.

Congreso

Se abre la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En el banco azul el ministro de la Guerra.

La Cámara desanimada, y las tribunas llenas.

El señor Ferrer hace un ruego que no se oye.

El señor Figueras pide al Congreso que se eleve a la Sociedad de Naciones el deseo del ministro de Fomento relacionado con obras públicas internacionales, de ampliar el ferrocarril transatlántico, cuyo presupuesto es de 164 millones.

El señor López Varela, se ocupa del problema de los trigos y pide que se

Orden de San Hermenegildo

Se concede la cruz de la referida Orden al comandante de Infantería don Emilio Bruna Martínez.

Concursos

Una vacante de veterinario primero, profesor, en la Academia de Segovia.

PROVINCIAS

Accidente de automóvil.—Tres muertos y varios heridos

VALENCIA.—En el puerto de Contreras, cerca de Minganilla, una camioneta cargada de cemento y ocupada por diez personas cayó por un barranco de catorce metros de profundidad.

Resultaron muertos, una mujer y dos niños y todos los demás ocupantes gravemente heridos.

Fueron llevados a Minganilla siendo curados de heridas gravísimas el chauffeur Miguel Zaragoza Pérez, vecino de Valencia, y Miguel Saro Muñoz.

Ambos han ingresado en el Hospital en período preagónico.

Llegada de Riquelme

ALBACETE.—Ha llegado a esta ciudad el general Riquelme jefe de la tercera División.

Se le dispensó un cariñoso recibimiento.

Inundaciones

BILBAO.—Ha descargado una tromba de agua que ha inundado varias barriadas.

En Bermeo se inundó también parte del pueblo, no ocurrieron desgracias.

Huelga resuelta

BILBAO.—Terminó la huelga de las minas de Zarzal, en Ortuella, que estaba plantada desde el mes de Junio.

rebanen las tiras ferroviarias para los trigos y maíz.

El señor Martín contesta al señor Amós Abarrán en la intervención que tuvo relacionada con las Confederaciones hidrográficas, diciendo que los abusos que se cometen son casos del régimen anterior y que ahora a la Cámara no interesan.

Añade que el caciquismo sigue influyendo en la política hidráulica.

Sostiene que el suelo español está esquilimado por falta de riegos.

A su juicio el señor Albornoz no debió precipitarse en dictar los decretos, y hubiera sido mejor esperar a que las Cortes se reuniesen.

Entiende que la Confederación debe conservarse, aunque sea obra de la Dictadura.

El señor Salmerón hace historia de actuado en esta materia.

Reunión de secciones

A mediodía se reunió la izquierda catalana en la sección quinta del Congreso.

En la sección sexta se reunió la minoría radical. Su jefe el señor Guerra del Río, pasó a conferenciar con el jefe de la minoría de la izquierda catalana señor Company.

A la salida de la reunión aludió el señor Guerra del Río a la enmienda que defenderá el señor Alcalá Zamora que no daba importancia al revuelo que se ha producido ya que la enmienda no supone la previa aprobación del Estatuto.

Lo único que lemo—añadió—es que este incidente de lugar a la presentación de otras enmiendas que lejos de acortar la discusión la dificulten y la alarguen.

El señor Carner habló con los periodistas, quitando importancia al incidente.

El monumento a Casanova

BARCELONA.—En el monumento a Casanova se han colocado 395 coronas de flores, sin contar el número grande de ramos.

Junto al monumento se colocaron las autoridades que presenciaron el desfile de las numerosas personas que acudieron con banderas y flores.

Hallazgo de bombas

BARCELONA.—En un solar de la calle de la Manigua se han encontrado cuatro bombas de regular tamaño.

Avisadas las autoridades, dieron orden de que los artefactos fueran trasladados en un carro blindado al campo de la Bota.

Otra bomba en un colegio de Maristas

BARCELONA.—En el patio de un colegio de H. H. Maristas de Sabadell, apareció una bomba que tenía la mecha apagada.

Se supone que fué arrojada allí por algunos obreros huelguistas, pertenecientes a la Telefónica.

J. MONTES - Fotógrafo

SAN JUAN, 63

(Frente a la Delegación de Hacienda)

BOLSA DE MADRID

Anterior	DIA 11	Anterior	DIA 11
Interior	61'25		

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Ayer tuvieron lugar en el Palacio de la Diputación los ejercicios de oposición a una pensión para el estudio superior industrial, siendo propuestos por unanimidad del Tribunal para el disfrute de la pensión el aspirante don Manuel Miguel Santillana.

También acordó el Tribunal felicitar a la aspirante señorita Amelia Rebollo por los brillantes ejercicios que practicó.

En la imposibilidad de hacer otra propuesta, ya que es unipersonal según determina el reglamento, el Tribunal pondrá en conocimiento de la comisión gestora la actuación de dicha señorita para que acuerde lo que estime más acertado.

Verdadera liquidación
durante 10 días, de los restos
de carteras y bolsos
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

En la comisaría de policía ha denunciado el subdito portugués Joaquín Madríguez Lombate, de 33 años, que en la pasada noche durmió en la posada de Mari-Juan, sita en la plaza de Vega, y que al levantarse por la mañana le faltaba la cartera, conteniendo 250 pesetas en billetes, dos billetes de 50 escudos, ocho pesetas en plata y varios documentos.

Como en la misma habitación habían pernoctado otros cuatro sujetos, los agentes de policía don Emilio Virumbrales y don Demetrio Rodríguez, realizaron las oportunas gestiones y lograron detener a todos, pero negaron su participación en el hecho que se les imputaba.

Fueron puestos a disposición del juzgado.

Más de 2.000 bolsos y carteras
puede usted ver en los escaparates de
MI TIENDA
Precios de verdadera liquidación
Sombrerería, 3 y 5

Una señora llamada Teófila León García, domiciliada en la Plaza Mayor, se presentó en la comisaría denunciando que el 19 del mes pasado llegó a su domicilio un joven como de 18 años, que por medio de engaños la timó 50 pesetas.

Parece que este sujeto ha cometido hechos análogos en algunos pueblos de la provincia.

Necesita un carrerista
Para estar bien equipado
Una buena bicicleta
Neumáticos bien hinchados
Y una botella de vino
San Roque Jerez Quinado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente
de uso general muy agradable.
Propietario: Tejada y Compañía (anterior), ARETA (Alava).
Representante: LUIS MANERO, Plaza J. Mena, 16, Burgos.

En la tarde del 9 del corriente puso fin a su vida seccionándose la flexura del brazo derecho el vecino de Quintanaruz Felipe Guiltarte Sáiz, de 76 años, que tenía perturbadas sus facultades mentales.

BAR AMERICANO

FUENTES BLANCAS

El punto de reunión de la buena sociedad. Chocolates, fiambres, cervezas, refrescos, café, flores finas, aperitivos, cangrejos de río, vinos generosos y claretos de Rioja, sidras «El Gaitero».

El próximo domingo, autocar al servicio de dicho bar, a 0'50 pesetas el viaje.

Se pone en conocimiento a los señores contribuyentes que desean anticipar sus cuotas correspondientes al

cuarto trimestre del año actual por territorial, industrial y carruajes de lujo, deberán solicitarlo en esta Tesorería, durante los quince últimos días del mes corriente.

Un disco «Odeon» es una joya intasable, pero ha de ser precisamente nuevo, directamente del único representante en Burgos, de la fábrica Odeon

ANGEL GARCIA

Espolón - Joyería

Leemos en un periódico de la Argentina que el joven burgalés don Félix Joaquín Velasco, director técnico de Radio-telefonía del Ejército de la Argentina, ha sido nombrado profesor de la Escuela Industrial de Mecánica con especialidad en motores de explosión.

Nos congratulamos de sus éxitos.

Substábase en la Audiencia, mañana 12, a las doce, una vaca de seis años y dos de quince meses, pura raza. Para verlas, Mariano Prieto, San Pedro de la Fuente. Informa don Eugenio Martínez, veterinario.

ANIS LA CADENAS

DE FINISIMO PALADAR

Academia provincial de Dibujo

Matrícula de ingreso

Según el nuevo Reglamento aprobado recientemente por la Excm. Diputación, se disponen para el ingreso en dicho Centro de enseñanza las formalidades siguientes:

1.º Los aspirantes deben ser mayores de doce años y sus padres o tutores vecinos de la provincia, pero serán preferidos para la admisión como para la formación de escalafón de aspirantes a ingreso:

(a) Ser los aspirantes o sus padres naturales de esta provincia.
(b) Dedicarse a algún arte u oficio.
(c) Carecer de medios de fortuna.

2.º Las instancias serán dirigidas al señor director del Centro, desde la publicación del presente manifiesto hasta el 25 inclusive del mes actual, indicando en ellas la edad, oficio o profesión que ejerzan y las señas de su domicilio, sin cuyos detalles no serán informadas para la admisión del aspirante. Dichas instancias, en papel simple, pueden ser presentadas en la clase alta de la Academia, en las horas de doce a dos de la tarde, y por excepcional caso en el domicilio del secretario, calle de San Lorenzo, 15, 2.º, de diez de la mañana a cuatro de la tarde.

3.º Para dar cumplimiento a la disposición del Reglamento de que el día 1.º de Octubre figuren en el tablón de anuncios (que se hallará en el portal de la Academia), los nombres de los aspirantes admitidos, «se precisa de los alumnos matriculados en cursos anteriores y que desean seguir», la presentación en la Academia o en el domicilio del secretario, de un sencillo papel que diga: «Alumno antiguo para el curso de 1931 a 1932 y su nombre y apellidos», a fin de poder informar a su tiempo a la superioridad del número de vacantes existentes, para ser cubiertas el día 1.º de Octubre con los aspirantes a ingreso.

Se advertirá a los viejos alumnos presentes o ausentes accidentalmente de Burgos, que con su aviso o el de sus padres o tutores, se les reservará el puesto a que reglamentariamente tienen derecho, pero sin este aviso o nota de continuación, sólo podrán optar a las vacantes que durante el curso se sucedan, después de haber dado colocación al último aspirante en el presente curso.

Burgos 10 de Septiembre del 1931.—El profesor secretario, LUIS MANERO.

Burgos hace 36 años ECOS DE SOCIEDAD

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 11 de Septiembre de 1901.

El Ayuntamiento de Acinas ha solicitado permiso de la superioridad para celebrar una corrida de novillos el día 15 del corriente, fiesta de Santa Lucía.

—Ayer, en el expreso, salió para Córdoba, de cuyo Instituto ha sido nombrado catedrático, nuestro querido amigo y compañero don Eloy García de Quededo y Concellón.

—Ha sido jubilado don Joaquín de Castro, magistrado de la Audiencia territorial de Burgos.

Se nombra en su lugar a don Martín Pérez, que lo es de la de Pamplona.

También se nombra magistrado de Palencia a don Manuel García de Viedma, electo de Burgos.

—El domingo, en Cueva Cardiel, estando haciendo salvos al paso de una procesión varios vecinos, resultó herido de un balazo en un hombro el joven Imbenicio Sanz Quintana, del pueblo de Villafamantar.

—En término de Torresandino se hundió una vesera, sepultando al trabajador Vicente Alonso, que fué extraído muerto por asfixia.

—En Peñaranda de Duero, estando forcejeando el alcalde pedáneo Benito González, con su sobrino Roque González, se le cayó al primero la escopeta que llevaba y se disparó ésta, causando la muerte a Roque.

—Mañana contraerán matrimonio, a las seis, en Santa Agueda, don José Barricena Sanz con doña Rosalía Nebreda Manero, y a las siete y media, en San Cosme y San Damián, don Santiago Alonso Angulo con doña Jerónima Angulo Prado.

Reumáticos - Artríticos

Baños termales radioactivos de ARNE-DILLO (Logroño).

Patronato de Formación Profesional Obrera de Burgos

Escuela Elemental de Trabajo

Matrícula para el curso 1931-1932

Desde el día 15 al 30 del actual, queda abierta la matrícula para cursar estudios en la Escuela Elemental de Trabajo, sita en la calle de la Cueva, número 19 «Casa de Alameda» con arreglo a las siguientes bases:

Primera: Las horas de matrícula serán de doce y media a dos en la Escuela de Trabajo, y de cuatro a siete en la calle de Madrid, núm. 9, primero derecha.

Segunda: Se solicitará por instancia dirigida al señor Presidente del Patronato, cuyo impreso se facilitará gratuitamente en las referidas oficinas existiendo como condiciones, las que se matriculen por primera vez a redimir que están vacunados y demostrar por certificado expedido por un maestro de la capital, tener conocimientos de la primera enseñanza.

Tercera: Las horas de clase son compatibles con las de trabajo; esto es de seis a nueve de la tarde, divididas por materias y grupos, según el cuadro de distribución del tiempo y del trabajo que se fijará en el tablón de anuncios e insertará en los periódicos locales y Boletín Oficial, para conocimiento de los Ayuntamientos, los cuales pueden pedir los impresos de instancia que precisen, los que se le remitirán por correo.

Cuarta: Una vez terminadas las obras que se están realizando para la nueva Escuela de Trabajo, se establecerán nuevas enseñanzas y se tendrán en cuenta, para otorgar las becas y premios que se anuncian en su día, tanto la asistencia como el buen comportamiento.

Quinta: La matrícula se dará por cerrada el 30 del actual, comenzando el curso el primero de Octubre.

Burgos 10 de Septiembre de 1930.—El presidente, G. de la Vega.

Después de pasar unos días con su familia, ha salido para La Coruña y Francia, nuestro particular amigo el empleado de la Casa «Peugeot», don José Tovar Domingo, hijo del industrial de esta plaza don Emilio.

A la avanzada edad de 73 años, ha dejado de existir en esta población la señora doña Martina Lozares González de Beatoza.

A su afligido esposo don Pedro Landache, salmista de la S. I. C., y demás familia, testimoniamos nuestro pésame.

Ayer se celebró en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, la boda de la bella señorita Patrocinia Pereda, hija del conocido industrial don Jesús Pereda con el joven piloto de aviación, Ananías San Juan, siendo padrinos Julián San Juan, padre del novio y Regina Pérez, madre de la novia.

Después de la ceremonia se sirvió una suculenta comida.

La feliz pareja salió en el rápido para Madrid y los Alcázares donde fijará su residencia.

Ha regresado de su viaje por San Sebastián y Francia, después de ver las últimas novedades en peinados, la acreditada peluquera de señoras «Concha».

No se moleste en preguntar

Los trajes mejor confeccionados y más baratos, los vende

CONFECCIONES LUIS MARTINEZ
CID. NUM 2

GOBIERNO CIVIL

Hablado con el señor Guiltarte

Cuando a mediodía fuimos recibidos por el señor gobernador, hizo referencia a la celebración de cepas en los pueblos, diciendo que está dispuesto a encarcelar a los alcaldes que contravenían las órdenes de la superioridad, ya que no pueden tolerarse espectáculos como estos, en los que frecuentemente resultan heridas numerosas personas.

Es necesario atenderse a lo que dispone el orden de 2.º del corriente, es decir, que no se autorizará ninguna fiesta taurina sin que la plaza sea reconocida por los arquitectos y sin que en el cartel de lidiadores figuren profesionales.

Insistió en que es inútil presentar instancias solicitando estas clases de espectáculos, pues no autorizará ni uno solo que no se ajuste al exacto cumplimiento de las leyes.

Añadió el señor gobernador que, al lamentarlo, ha tenido que imponer una fuerte multa a varios jóvenes de la buena sociedad, que el domingo último, durante el cambio de banderas de los regimientos de la guarnición, cometieron actos incorrectos.

Esta tarde, a las cuatro, se ha reunido en el Gobierno civil, la Junta de Economía, con objeto de tratar de la venta de trigo y del precio de las harinas.

Para las cinco estaba citada la Junta de protección a la Infancia y represión de la mendicidad.

Visitas

Visitaron hoy al señor gobernador el capitán Morato, de Valladolid; el juez de instrucción de Salas de los Infantes, los Padres Jesuitas, las religiosas del Asilo de las Mercedes y el alcalde y un concejal de Aranda de Duero.

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA
El Dulcísimo Nombre de María.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy:
Gobierno civil.—Sección de Economía. Cominando a los alcaldes y Comisiones de policía rural a que obliguen a cumplir el precio de tasa en el trigo.

Diputación provincial.—Anunciando oposiciones para cubrir una plaza de sobrestante de la Corporación.

Sección provincial de Estadística.—Lista de varones que han de figurar en la de jurados.

Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Telégrafos

Despachos detenidos:
Angel Andrés Lozano, (militar) (desconocido).

Hacienda

LIBRAMIENTOS
Don Heliodoro Bejo, don José Moratón Restituto Zapatero, don Angel Arránz, don Angel Alonso, don Pedro Marijuan, don Olegario Garay, don Adolfo Sáenz, don Ramón Zapatero, don Enrique Martín, don Emilio Sanz, doña Jacinta Díaz, don Fernando Cori.

Teléfonos

Despachos detenidos:
César González, Lain-Calvo, 21, 3.º (desconocido).
Faustino Ortiz, Sanz Pastor, 8, (desconocido).
Anastasio Martínez, polvorín viejo de Santa Ana (extrarradio).

Registro civil

DEFUNCIONES
Martina Lozares González de Beatoza, de Vitoria, 73 años, Hospital de los Ciegos, 1.

NACIMIENTOS
Pedro Gutiérrez Ruiz, Adela López Salvatella.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 11 a las 7 horas

América del Centro y América del Norte están sometidas al influjo de varios núcleos de perturbación atmosférica, aunque ninguno de ellos presenta intensidad notable.

El Atlántico, desde Europa a América, está invadido por extensas áreas de presiones altas, bien caracterizadas y delimitadas.

La borrasca del norte de España, se desplaza a oriente, produciendo en el territorio español nubosidad y algunos aguaceros tormentosos.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 30 grados en

Murcia y Málaga, y la mínima de hoy ha sido de 6 en Salamanca.

En Madrid la máxima de ayer fué de 25 grados y la mínima de hoy ha sido de 10.

Tiempo probable hasta el día 12 a 7 horas: en toda España, vientos moderados de los cuadrantes 3 y 4, y mucha nubosidad, aguaceros.

Rufas áreas del sur de España; vientos moderados y fuertes de la región del Oeste y aguaceros tormentosos.

Navegación marítima: habrá marejada en el mar ibérico, mar balear y Golfo de León.

En Burgos

Observaciones meteorológicas del Instituto:

BAROMETRO
A las siete de la mañana, 686,5.
A la una de la tarde, 689,3.
Mínima a la sombra, 9,6.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 11,6.
Mínima a la sombra, 9,6.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, N.
A la una de la tarde, N.
A las seis de la tarde, N.

PLUVIOMETRO
Día 11, lluvia en milímetros, 5,6.

Sombreros de señora

Últimas creaciones parisinas, con preciosas plumas, en

“DEAUVILLE”
Lain Calvo, 38, 1.º

Loza Cristal, Juguetes, Regalos, Artículos para niñas, Batería de cocina

BAZAR MONASTERIO
Almirante Bonifaz 21
Estilografías y Acuarelas

EN ARNEDILLO

La fonda de Luis Marrodán Lázaro

Es la más próxima al balneario, reúne condiciones inmejorables y tiene un hermoso salón de fiestas.

Eutiquio García

Ultramarinos
Calle de Lain-Calvo, 40

En esta nueva tienda que se abre al público, encontrará usted los géneros más selectos en toda clase de artículos que comprende el ramo, a precios muy económicos.

“EUTERPE”

Gran salón de baile
San Juan, núm. 23

El próximo domingo, inauguración de la temporada, con un gran baile, de cuatro y media a nueve y media, amenizado por la orquesta «Euterpe», con jazz-band
Entrada de señorita, 0'30 pesetas; idem de caballero, 0'75

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 16 (encima del Banco Mercantil)

Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel. Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA ANUNCIOS ECONOMICOS TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS
ALMONEDA cama toda dorada, y otros muebles. Flora, 12 y 14, 3.º derecha.
SE VENDEN muebles usados, urgente. San Juan, 44, 1.º derecha.
SE VENDEN dos armarios comedor y cocina, máquina coser, seis sillas y sofá. Isla, 23.
VENDO cama y cama-cuna. Lain-Calvo, 61, primero.
ALMONEDA, de varios muebles. Calera 51, habitación número 7, horas de 10 a 12 y de 3 a 5. No se admiten prendaes.
ALMONEDA urgente de varios muebles. Puebla, 30, 3.º izquierda.
ALMONEDA de varios muebles, de 3 a 5. Isla, 7, 8.º, solo hasta 10.

ARRIBNDOS
SE ARRIENDAN ó se venden 2 casas de campo con huerta, en Castañares. Informes: Calera, 51, habitación número 2.

CARBONEO Se arrienda para carbonear el monte de Quintanaruz. Informes: Precio y condiciones. Vega, 19, 2.º

GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

CHALET Se arrienda en la calle del Obispo D. Mauricio, número 2, (huerta de Arocha), tiene garage, cuarto de baño y calefacción. Razón: Casa Fuentes, Santander, 8.

ARRIENDO en Huérmeces casa industrial. Razón: Bar Colonial.

AUTOMOVILES
SE VENDE camioneta Chevrolet, de 4 cilindros, seminueva. Razón: Eduardo Pérez, Aranda de Duero.
SE VENDE coche Citroën, barullismo, buen estado. Razón: depósito máquinas Madrid-Zaragoza-Alicante, en Aranda de Duero.
SE desea comprar automóvil de dos plazas, de ocasión, Oportas, a esta Administración.

COCHE de conchaza y garajita por su buen estado, marca Hindon, 7 plazas, conducción interior, bien calzado con seis ruedas, dos completamente nuevas, vendiendo muy económico. Informes: Abad, San Juan, 61, 3.º derecha.

CAMONETA para 500 kilos, toda prueba, Puebla 23, almacén.

COLOCACIONES
SE NECESITA oficial herrero en el taller mecánico de carrocería de Portirio González, en Pampliega.
NECESITO oficiales y aprendizas de sastre. Plaza de Vega, 27, 1.º izquierda.
AMA seca, para tres niños se desea, en Benito Gutiérrez, 1, 1.º, izquierda. Precio buenos informes.
SE NECESITA socio industrial para Papelería establecida en esta plaza, prefiere con algo de capital. Informes: imprenta «Gráficas», Cid, 22.
VIAJANTE a comisión se necesita. Chocolates Quintanilla, Paloma, 22.
SE necesita chica jornal, en Bar Dario «El Ferroviario», Vega número 6, Burgos.

HUESPEDES
HUESPEDES fijos se necesitan. Almirante Bonifaz, 23, 3.º Confortables y bien ventiladas habitaciones, esmerado trato.

CASA particular, deca uno o dos huéspedes. Precios económicos. Arco del Pilar, 2, 3.º

NODRIZAS
NODRIZA casada, joven, recién parida, ofrece para criar en su casa. Vicente Bartolomé, en Mamolar.

ORRESESE ama de cría, para casa padres, leche 15 días. Razón: Clemente Rodríguez, en Cerezo de Ritorín.

PERDIDAS
BRILLANTE perdido. (El que lo entregue, Trinidad, 1, se le gratificará espléndidamente).
PERDIDA de un paraguas nuevo de señora, desde la estación hasta Plaza Mayor, 58, 1.º, donde se gratificará.

TRASPASOS
TRASPASO por enfermedad de su dueño, local instalado para Bar, con existencias 2.500 pesetas. Venta vino claro 800 cántaras entre otros artículos. Puede ver el local desde tres tarde. Informes: Prim, 23, cuarto.

SE TRASPASA establecimiento de vinos en muy buenas condiciones. Informará: Pedro Carcedo. Vitoria, 9.

SE traspasa casa de vinos y comidas con buena clientela, sitio de los más céntricos, por no poderlo atender su dueña. Informes en esta Administración.

TRASPASO los derechos casa barata sita en el Crucero, Barriada de doña Julia Alegria, número 3. Para tratar, en la misma.

TRASPASO de tres vacas, con cuadra y habitación, buena clientela. Razón: Huelgas, 61.

VENDO o arriendo casa con buenos locales para industria, cochera, cuadra y jardín. Informes: Alpaceros, 35, junto al filatelico carretera Madrid.

AVENTADORA seminueva, se vende una económica, rindiendo buena labor. Razón: Fidel Marin, Alfarcos, 13.

SIERRA de cinta, vendida barata, buena marca, volantes 80 centímetros, como nueva. Manuel Sadornil, Barrio Gimenos, 29.

SE venden dos machos burros, de 8 años, carro y aperos de labranza. Informes: Sotero del Pozo en Avellanosa de Muño, (Lerma).

BICICLETA «Automoto», carrera, vendida barata. San Cosme, 2, 1.º

VARIOS
SACERDOTES: Sombreros de seda mixta, calidad superior. Gorros, bonetes y solidos. Casa Sáiz, Sombrerería, 4.
DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Gredilla, Paloma, 50, (frente a la Catedral).
PRECINTOS para toda clase de Industria, lengo, Santa Clara, 3, Ambrosio Escudero.

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana
Casa central: Santander
30 Sucursales en Castilla y León

Capital Pesetas 15 000 000
Idem desembolsado » 8.400.000
Reservas » 13 600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS: Años 1923 al 1930: 18 por 100

El Banco Mercantil HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BURGOS: Espolón, 16 — Teléfono 169

BANCA CAMBIO BOLSA
(Tarifas mínimas) (Al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósito de valores

Préstamos a los labradores a breves plazos

Servicios especiales por correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista 20 por 100 de interés

» » a 8 días 3 » » »

» de depósito a 6 meses 4 » » »

CAJA DE AHORROS

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos

Saldo en 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 85 824 823'84

» en 30 de 1931 Pesetas 83 268 365'40

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de cuarenta millones de pesetas,

A los cuenta corrientistas Pesetas 13.083.401'99

A los imponentes en la Caja de Ahorros 26.648.851'67

A los depositantes 1.123.206'13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma del capital

El Banco Mercantil publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola, que remitirá gratis al cliente que lo solicite.

BURGOS; Espolón, 16) (Teléfono 169

GRAN FABRICA

— DE —
libros rayados y cajas de cartón
Mayores / Diarios / Copiadores / Libros de hojas cambiables y rayados y de todas clases
Encuadernaciones sencillas y de lujo
Precios económicos

Enrique Martinez

Lain-Calvo, 12.—Burgos



Depositarlo exclusivo para Burgos:
Ignacio Palacios
Merced, núm. 12
BURGOS

BALNEARIO DE LEDESMA
SALAMANCA
Gran Hotel—Completamente reformado
Reumatismo, artrismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel.
Coches de la estación de Salamanca al balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre
Informes: Dirigirse al administrador del balneario

CALLOS
Usando solo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes 1 60 pesetas. Por correo 2. Farmacia Puerto Plaza de San Ldefonso, 8 MADRID

Gran casa de tejidos y ropas confeccionada

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS
SASTRERIA Y PANERIA
T LEPONO 603 R
Establecimiento Oficial del Turin Club Español



TRAJES Y TRINCHERAS para jovencitos de 10 a 18 años, en diferentes modelos de paño, dril y lanilla de 25, 30, 35, 40, 50 y 60 pesetas.
Confección fina y esmerada / Sustreria y paneria / Corte moderno



20 diferentes modelos de peleles y trajecitos para niños de 2 a 5 años, en terciopelo, dril, lana y otomán, a 3'50, 4, 5, 6, 8 y 10 pesetas.

Casa Munguia

Plaza Mayor, 42 y Lain-Calvo, 9 y 11.—BURGOS

7 nuevas novelas españolas de gran éxito

- Entre purgatorio y gloria por E. Gutiérrez Gamero 5'50 pesetas
- Nido real de gavilanes por S. González Añaya 5'50 »
- La dama del lebril blanco por Eladio Esparza 5 »
- A la deriva por el Caballero del Mar 5 »
- Mozas de Mayo por J. Aguilar Catena 5'50 »
- Un santito de dulce por Oliverio Mon 5 50 »
- El fin de una aventura por J. Carreño Vargas 5 50 »

Pídalas a
PROVENZA, 216 - BARCELONA
y las recibirá en su casa, franco de portes, mediante reembolso

Navigazione Generale Italiana

Proximas salidas:
Para Norte América, vapor ROMA, 28 de Septiembre.
Para Centro América, vapor ORIZO, 17 de Septiembre.
Para Sud América, vapor DUILIO, 30 de Septiembre.
Travesía, doce y medio días
Viajes Informes Turistas
Amirante Bonifaz, 15

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA
Lo más perfecto y económico
Bombas para todas usos Adobadoras para embutidos
Constructor: ISIDRO JOVER.—Logroño.

Balneario de Valdelateja (Burgos)

Situado a 50 kilómetros de la capital y 30 de la estación de Cabañas de Virtus, en combinación con los trenes correa de La Robla y con la carretera general de Burgos a Santander.
Verdadero s-natorio para enfermos de estómago, reumatismo, nutrición, sistema nervioso, escrofulismo y m-triz.
Servicio de mesa por pensión, a la carta y comidas de encargo.
Hermosa estación veraniega para turismo y recreo, todo a precios módicos, y bajo la acertada administración del próximo pasado año.
Salida de coches ómnibus de la capital a las 7 30 de la mañana y tres de la tarde, y regreso de ellos mismos a las nueve de la mañana y tres de la tarde.
Apertura del establecimiento del 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima
CESTONA (Guipúzcoa)
Aguas mineral-medicales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, reuma, estómago, bazo, etc., etc.
El Carlsbad de España
Declaradas de utilidad pública el año 1792
Se visita en todas las farmacias y droguerías, en toda la época del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 15 de Septiembre.
Hoteles del Balneario
Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—90 HABITACIONES CON CUARTO DE BANO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Baños.—Salas de lectura, etc.
Itinerarios
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumarraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumarraga.
El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumarraga a Zumaya, se usa con el Norte en Zumarraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamado CESTONA-BALNEARIO.
Pídanse noticias directamente a las Oficinas de viajeros en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Compañía del Pacifico

Línea de Cuba
Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Pinar, Cabaiguan, San Juan, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso
El vapor «ORDUÑA» el 27 de Septiembre de 1931.
El vapor «ORBITA» el 18 de Octubre de 1931.
Motonave «REINA DEL PACIFICO» el 13 de Noviembre de 1931.
Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.
PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos).
Por vapor ORCOMA, 535'25 pesetas.—Por los demás buques: 555'25
Diríjase para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDEK Hijos de Basterrechea.—Paseo de Pereda, 9.—Teléfono 84-61.
Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.

Papel blanco e impreso
Se vende en la Administración de este periódico.

Folleton del DIARIO DE BURGOS (124)

Los Incendiarrios

(Episodio de 1793)

Componíase de un gran número de cuerpos de edificio, nuevamente restaurados en su mayor parte, y que tenía por sí sola tanta extensión como un pueblo cualquiera.
De esta granja parecían depender los inmensos campos de trigo, los interminables pastos y los bosques que se extendían en torno suyo.
Varios caminos cubiertos de encinas o de manzanos convergían hacia esta granja, a cuyos colosales graneros venían a acumularse todas las riquezas de este suelo bendito de Dios.
Durante la noche, cobijábanse en sus establos numerosos rebaños de vacas y de ovejas que pastaban todo el día por la campiña.
Las demás casas esparcidas por la llanura parecían ser sus tributarias, eran los humildes valles de aque la castellana agrícola de donde se derramaba por el país el bienestar y la abundancia.
Por uno de estos paseos de que hemos hablado, avanzaban varias per-

sonas con paso lento, dirigíanse, bajo las sombras de los árboles cargados de fruto, hacia un lindo bosquecillo situado a distancia igual de la granja y de una aldea vecina, como para marcar el límite de sus paseos a los habitantes de ambos.
Uno de ellos, vestido de cuti gris, cuyo traje amalgamaba perfectamente el respeto de sí propio, con la comodidad del campo, parecía ser el propietario de la granja y de las considerables posesiones que dependían de ella.
Aunque rayaba ya en los cuarenta y dos años, y estaba lleno de vigor, la expresión ordinaria de sus facciones era seria, casi melancólica.
Sin embargo, jamás debía de pintarse un rayo de felicidad en su semblante cuando su mirada se encontraba con los dos niños que saltaban delante de él y que eran sus hijos.
La gravedad del hombre desaparecía entonces ante una sonrisa de ternura paternal.
El propietario opulento, este padre dichoso, era Daniel Ladrage.
Su compañero, que tendría diez años, más que él, se hacía reconocer al punto, tanto por su palidez como por su levita azul, siempre abotonada, y su bigote, por un antiguo militar.
Una cinta encarnada, adornaba el ojal de su levita; aunque marchaba aún erguido y con paso firme, la obesidad de su vientre empezaba a causarle una ligera incomodidad para sus movimientos.

Menos paciente que Daniel para con el genio turbulento de los niños, volvíase frecuentemente hacia ellos, frunciendo el ceño; pero al mismo tiempo sus labios formulaban una sonrisa de indulgencia, por lo cual no parecían muy asustados los revoltosos niños por este ceño militar.
Por lo demás estos incidentes distraían muy poco a ambos amigos, que continuaban su conversación.
—Hablemos claro, comandante,— decía Daniel,— positivamente ¿habéis abandonado esta vez el uniforme? Cuando pienso en vuestras costumbres de infatigable actividad me pregunto cómo podréis habituarnos a la vida monótona de un simple ciudadano.
—A todo se acostumbra uno, señor Ladrage. He pasado en el servicio muy malos días y muy malas noches; creo que he marcado con las herraduras de mi caballo todo el suelo francés; ¡he sufrido el frío y el calor, el hambre y la sed!
—¿De todo se cansa uno?... He pedido mi retiro, le he obtenido y voy a engordar fácilmente, sin temor de comprometer la dignidad de mi grado.
—El primer uso que hago de mi libertad, al entrar en la vida civil, es venir a haceros una visita a vos y esas señoras, en vuestra hermosa granja de Rancey que me gusta muchísimo más que la triste residencia de Mereville.
—Cazaremos, pescaremos, nos pasea-

remos y ya veréis, ¡pardiez! si sé acostumbarme a esta buena vida de hotel-gazán. ¡Perdonadme!...
—¡Bah! no hay de qué, Vasseur; no temáis que me incomode por ese epíteto de ninguna manera merezco.
—Me encuentro sólo para dirigir la explotación de esta gran propiedad y no me faltan ocupaciones. En cambio mis negocios prosperan; tengo una excelente esposa, unos hijos encantadores, aunque un poco revoltosos, y jamás me he encontrado tan feliz.
—Es muy justo, mi querido Ladrage; pero aunque la agricultura es una cosa bellísima y útil, no comprendo cómo habéis podido renunciar a vuestra carrera...
—Varias veces, desde la época que presentasteis vuestra dimisión de jefe del jurado de Chartres, se os han ofrecido puestos elevados en la magistratura y siempre los habéis rechazado.
—¿Ignoráis el motivo de mis negativas, comandante Vasseur?— respondió Daniel bajando la voz?
—¡Bah! escrupulos, niñerías.
—¿Podría exponerme cuando estuviese revestido con mi toga oficial a ver comparecer delante de mí a ese... paciente... a ese monstruo, o a alguno de sus abominables cómplices?
—Os repito, por la centésima vez, que no debéis temer semejante peligro. Habéis olvidado que, cuando la evasión de ese miserable, tuvo el encargo de seguirle la pista, y que supe que